



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**El uso de las redes sociales digitales (Facebook y Twitter) en México a partir del 2009 como una forma de participación y construcción de ciudadanía. Un análisis desde el modelo de gobernanza**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(OPCIÓN: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

**PRESENTA**

**Caraveo Sotelo Reyna Vianey**

ASESOR

DR. HÉCTOR ALEJANDRO RAMOS CHÁVEZ

Ciudad Universitaria 2016



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
1.- EVOLUCIÓN DEL TÉRMINO CIUDADANÍA .....	18
1.1.- ELEMENTOS FILOSÓFICOS DEL TÉRMINO CIUDADANO.....	22
1.1.1.-ARISTÓTELES (384 a.c - 322 a.c).....	23
1.1.2.- HOBBS, THOMAS (1588-1679).....	25
1.1.3.-ROUSSEAU, JEAN-JACQUES. (1712-1778).....	28
1.2.- EL CIUDADANO Y LA CIUDADANÍA .....	30
1.2.2.- CIUDADANO ESTATAL Y COSMOPOLITA .....	33
1.3.- DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA .....	35
1.3.1.- ESTADO LIBERAL DEMOCRÁTICO .....	36
1.3.2.- EL CIUDADANO DEMOCRÁTICO .....	40
1.4.- VISIÓN ACTUAL DE CIUDADANÍA.....	42
1.4.1 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.....	45
1.4.2.-CIUDADANÍA DIGITAL (WEB 2.0).....	49
1.4.3 BRECHA DIGITAL.....	51
2.- REDES SOCIALES DIGITALES COMO NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	54
2.1.- LA INTERNET Y SU IMPORTANCIA GLOBAL ACTUAL.....	55
2.1.1 HISTORIA DE LA INTERNET .....	58
2.2.- ¿QUÉ ES UNA RED SOCIAL? .....	67
2.3.-REDES SOCIALES TRADICIONALES.....	68
2.3.1.- ¿QUÉ ES UNA RED SOCIAL DIGITAL? .....	69
2.3.2.- REDES SOCIALES DIGITALES EN MÉXICO .....	72

2.4.- REDES SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	78
3.- GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA.....	81
3.1.- DIFERENTES ACEPCIONES DE LA PALABRA GOBERNANZA .....	84
3.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA GOBERNANZA.....	89
3.3.- LA GOBERNANZA Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	91
3.3.1. COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS .....	91
3.3.2.- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI).....	91
3.3.3.- INSTITUTO DEL BANCO MUNDIAL (IBM) .....	93
3.4.- GOBERNANZA Y CIUDADANÍA .....	94
CONCLUSIONES.....	98
FUENTES CONSULTADAS .....	107

## Dedicatoria

A mis padres Angelina y Juan Carlos, por sus sacrificios, esfuerzos y comprensión, por prepararme para la vida, darme todo su cariño y amor, por creer en mí y en mis sueños. Simplemente sin ustedes no lo hubiera logrado, son mi fuente de motivación e inspiración para superarme y cumplir ideales.

A mis hermanos Yadira y Juan Manuel que no importa que tan cerca o lejos estemos, los amo y son mis compañeros ideales.

A mis tías, abuelita y primos, pieza fundamental de mi ser. En especial a mi “prim” Iván, el mejor compañero para recorrer el camino al cual llaman vida, compartiendo algunas lágrimas y muchas aventuras.

## Agradecimientos

A Dios, que sin importar que estuviera enfada con él, siempre iluminó mi camino.  
Hemos hecho las paces y ahora somos buenos confidentes.

A la Universidad Nacional Autónoma de México como máxima casa de estudios me acogió y dio formación, al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, en especial al proyecto titulado “De los sistemas Agroalimentarios Localizados a las políticas de desarrollo territorial. Una propuesta desde la gobernanza” que fue enriquecedor y sirvió como apoyo fundamental para la conclusión de esta tesis.

Agradezco expresando mi admiración y respeto a los profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que contribuyeron en mi formación académica, con especial atención al Dr. Gerardo Torres Salcido, Dr. Maximiliano García Guzmán, Dr. Miguel A. Márquez Zarate y a la Mtra. Norma Elvira Peralta Márquez que con sus comentarios enriquecieron este trabajo.

Mi aprecio total a quien fue la primera persona en confiar en mí, brindándome la oportunidad de estar frente un salón de clases, alojando en mí el interés por la docencia y que en pláticas de café me enseñó (sin darse cuenta) algunas lecciones de vida ¡gracias, Dr. María del Socorro García Jacales!

A mi asesor de tesis el Dr. Alejandro Ramos por sus excelentes clases que inspiraron este trabajo, por la oportunidad de ser profesora adjunta bajo su tutoría y compartir un aula, experiencia que fortaleció lo aprendido durante los años universitarios. Por todas las observaciones y recomendaciones que me dio durante el proceso de titulación, por su tiempo y paciencia ¡gracias!

A mis compañeros de generación y amigos, Regina, Luis, Miguel y Sergio ya que con ellos se duplicaron las alegrías y dividimos las tristezas, creamos historias con matices diferentes pero invaluable.

A ti que alguna vez te dije que entre líneas te agradecería, no encontré otra forma de hacerlo que enunciándolo tal cual, no es que dude de tu capacidad para descifrar mensajes, solo quise asegurarme que sabes que es para ti.

## INTRODUCCIÓN

Desde sus orígenes, las redes sociales digitales han sido objeto de numerosas críticas y el centro de diversas polémicas. Existen sus férreos detractores y sus fervientes defensores. Pero más allá de cualquier postura que pudiera asumirse, lo que es un hecho es que la mera existencia de las redes sociales ya ha cobrado tal importancia para nuestro acontecer social, cultural y político, que sería difícil imaginar un mundo en el que estuviesen ausentes. En cuanto a nuevas formas de comunicación, han venido a modificar sustancialmente la forma en la que los individuos se relacionan entre sí y conocen la realidad social. He aquí la razón por la cual en los últimos años las redes sociales digitales se han convertido en un objeto de estudio tan atractivo para investigadores de diversos campos de la ciencia.

La revolución en las tecnologías de la información ha configurado un nuevo panorama donde se reducen los tiempos y las distancias entre lugares y donde la información que se produce en un rincón del mundo puede ser transmitida en cuestión de instantes al resto del planeta. Gracias a estos nuevos medios, la participación ciudadana puede expandirse ya no solo en cuanto a los espacios físicos sino también en lo que respecta a los espacios virtuales. A través del uso de plataformas electrónicas gobiernos de diversos países han comenzado a tender puentes comunicativos a través de los cuales puedan comunicarse de manera más directa, inmediata y eficaz con la ciudadanía.

Tomando en cuenta todo lo anterior, esta investigación pretende formular un análisis acerca del impacto social del crecimiento de las redes sociales digitales y de su creciente importancia como medio para incidir en la estructuración de la agenda política gubernamental. Aquí partimos del modelo teórico de la gobernanza, entendida como un estilo de gobierno en la que se tiene por principio la inclusión de distintos grupos de la sociedad en el proceso de toma de decisiones públicas; es decir, se asume que el gobierno no es el único actor capacitado para la formulación y gestión de políticas públicas, sino que el conjunto

de los grupos que compone a la sociedad civil también posee la capacidad de participar de manera proactiva y propositiva en los procesos de gobierno.

Este estudio se ordena tomando en consideración los siguientes conceptos fundamentales; 1) ciudadanía; 2) redes sociales digitales, y; 3) gobernanza. La definición que asumimos para cada uno se justifica y se detalla en sus respectivos apartados. La temporalidad del análisis va del año 2009 al año 2015. Se eligió este periodo ya que en él puede apreciarse una tasa de crecimiento significativo en el número de usuarios de Internet en México. Lo anterior se afirma con la información revelada por la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). Esta encuesta es realizada desde 2001 y atiende las recomendaciones de organismos internacionales como la Unión Internacional de Telecomunicación y la Organización de Naciones Unidas en cuanto a las metodologías que utiliza.

Los resultados de la ENDUTIH del año 2009 reflejan que para esa fecha el total de hogares con computadora en México se había duplicado con respecto a 2001, mientras que el número de hogares con internet se había triplicado con respecto a la misma fecha. Esta misma encuesta también arroja datos sobre las actividades genéricas que se desarrollan en la red; en el 2009 la principal actividad era la consulta de información que representaba el 36,1% del uso total<sup>1</sup>.

A nivel mundial encontramos por medio de la Fundación Telefónica de España, en su Informe sobre la Sociedad de la Información del 2009, señala que para ese mismo año había incrementado de manera sustancial el acceso a las redes sociales, probablemente debido al incremento en el número absoluto de personas con acceso a Internet así como al incremento en la cantidad de personas con acceso a internet en sus dispositivos móviles<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Información obtenida de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Estadísticas sobre disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones en los Hogares, 2009.

<sup>2</sup> Información obtenida de Fundación Telefónica, 10 años de la sociedad de la información, La sociedad de la información en España 2009.



Francisco Guerrero<sup>3</sup> escribió en 2012 acerca de los cambios que implicó la entrada de México en la llamada “era digital” en cuestión de comunicación política. Hace énfasis en el impacto derivado del uso intensivo de las redes sociales, destacando tres aspectos principales:

- 1) La presencia de las redes sociales e Internet en las pasadas elecciones federales de 2009.
- 2) La necesidad de considerar el uso de las redes sociales y la Internet en general dentro de la regulación electoral federal.
- 3) El potencial de la tecnología y las redes sociales para lograr una mayor efectividad democrática mediante la participación ciudadana.

Sumado a lo anterior, menciona que también en el año 2009 la gran mayoría de los candidatos de los distintos partidos abrió cuentas oficiales en Facebook y Twitter para utilizarlas como como plataformas de promoción y comunicación, probablemente inspirados por el éxito de la campaña presidencial de Barack Obama en los Estados Unidos quien hizo uso intensivo de las redes sociales digitales como parte de su estrategia electoral con miras a lograr un mayor alcance de los sectores más jóvenes del electorado.

Aquí cabría plantearse una cuestión muy concreta ¿La utilización de los medios digitales podría acarrear cambios significativos en la manera en la que se construye la dinámica de la relación entre gobiernos y ciudadanos, y en la capacidad de estos últimos para intervenir efectivamente en los procesos de diseño e implementación de políticas públicas? Si tomamos en cuenta el hecho de que los espacios públicos cada vez son menos ocupados por los ciudadanos como foros de discusión abiertos debido a problemas de inseguridad, apatía, de cultura política y demás motivos, además de la actual crisis de representatividad que aqueja al sistema democrático mexicano, la respuesta sencilla a nuestra pregunta tal vez sería un rotundo sí, ya que con las redes sociales digitales:

---

<sup>3</sup> Francisco Javier Guerrero Aguirre, abogado, político y académico Consejero del Instituto Federal Electoral del 15 de agosto de 2008 al 30 de octubre de 2013 donde presidió la Comisión del Registro Federal de Electores y ex integrante de la Comisión de Organización Electoral.

*“...se abre una separación entre los modos tradicionales de obtención del poder, en especial con aquellos que tiene que ver con las elementos electorales y los principios de representación. En lugar de ello se manifiesta de nueva cuenta el papel de la acción comunicativa como modelo aspiracional en la conformación de un nuevo rol en la sociedad”<sup>4</sup>.*

La existencia del cambio social y de la forma de gobernar es propia de la época y de la cultura, pero invariablemente también de los cambios tecnológicos que se van suscitando. Por lo cual, es necesario enmarcar que el uso de las nuevas tecnologías, especialmente la Internet, en el caso específico de la comunicación virtual y en ella se destaca las redes sociales digitales las cuales cuentan con popularidad y por lo tanto influencia en tendencias internacionales y en nuestro país; para destacarlo como parte del cambio social propio de nuestros años y de una nueva visión de ciudadanía. Aunque existen cambios de tipo social, cultural, tecnológico y de gobierno, podemos encontrar igualmente constantes cambios en la Administración Pública, así como en cualidades que la caracterizan. Estos cambios pueden ser de una forma obligada o por decisión propia a lo largo de las décadas, sin embargo no pierde su esencia ya que “La administración pública caracterizada como las actividades de Estado tiene por objeto a la sociedad para la cual labora en su continuidad y desarrollo”<sup>5</sup>.

Sin embargo, la Administración Pública, aun teniendo objetivos claros como es el del bienestar de la sociedad, muchas veces ha caído en el estatismo y en la sobre burocracia provocando una ineficacia por parte de los gobiernos, la cual ha traído como consecuencia el reclamo ciudadano por no generar suficientes espacios y oportunidades de participación en la vida pública.

---

<sup>4</sup> Niño, O. (2013), Políticas públicas y nuevas tecnologías de información ¿escenario para la sociedad civil? En Ochman, Rodríguez-Oreggia (coord), *Análisis e incidencia de las políticas públicas en México*, México: Miguel Ángel Porrúa y EGAP, p.39.

<sup>5</sup> Guerrero, O. (2007), *Principios de Administración Pública*, Colombia: Escuela Superior de Administración Pública, p.7.

Aguilar menciona que la ineficacia de los gobiernos, o la ingobernabilidad, no proviene de la legitimidad o regulación o deformación del que obtiene el poder, sino de la parte directiva.

*“El problema ya no es la legitimidad política del gobernante sino el rendimiento social de sus decisiones y acciones, su capacidad y eficacia para resolver los problemas sociales y crear futuros sociales de valía general. En breve, la cuestión hoy se centra en la eficacia directiva del gobernante”<sup>6</sup>.*

Por lo cual el “paradigma” de la gobernanza permite analizar la inclusión de nuevas formas de expresión y del apoderamiento ciudadano de temas públicos. La gobernanza ofrece nuevas formas de distribución de poder en la sociedad.

Se entiende entonces que existe la presencia de una sociedad con diferentes herramientas, para tener voz, opinar, criticar, unirse y hasta reclamar la acción del gobierno, por lo cual éste tiene que adaptarse y tener nuevas estrategias para dar respuestas a este fenómeno, el cual implica un reto relacionado con qué. “Los medios digitales posibilitan un mayor involucramiento de los ciudadanos, tomando en cuenta que la introducción de las tecnologías de la información permiten una manera diferente de generar contenidos desde la ciudadanía...”<sup>7</sup>.

Todos estos elementos hacen necesario un replanteamiento y debate de las nuevas formas de participación, construcción de ciudadanía y formas de gobierno incluyentes de esta participación, como lo es el modelo de gobernanza.

Aunque en la actualidad mucho se ha discutido de la importancia de la participación ciudadana en los asuntos públicos, existen pocos canales reales

---

<sup>6</sup> Aguilar Villanueva, L. (2010) *Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar*, México: Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, p.8.

<sup>7</sup> Niño, O. *Op cit* .p.38

para que se dé, pero la necesidad de que cuente con la cualidad de corresponsabilidad y no que sea sólo de manera unilateral o jerárquica, persiste. Para que la responsabilidad sea el sentido que mueva a la mayoría:

*“La ampliación de los espacios de participación pública, representa sin duda alguna la necesaria redimensión y equilibrio entre los ámbitos y esferas de lo privado y lo público [...] la ampliación de espacios públicos resultado de la materialización del trabajo ciudadano, representa una de las más eficientes opciones para solucionar la creciente burocratización de la sociedad”<sup>8</sup>*

Si bien la sociedad actual se caracteriza por establecerse en gobiernos democráticos, es preciso profundizar en los valores democráticos tales como como la transparencia, la rendición de cuentas, la responsabilidad y la participación, siendo esta última la más relevante para el estudio. Dicha participación no se limita a la hora de votar sino exige una participación activa en cuanto a la circulación de información con diferentes voces y que conlleven un impacto en la agenda pública. Ante ello los medios digitales representan alternativas para aumentar la participación.

Por lo cual se tiene como objetivo, ahondar en la reflexión del papel de las tecnologías de la información, específicamente la Internet, en la construcción de ciudadanía, así como la utilización de estas herramientas como plataforma de participación y opinión de los asuntos públicos.

---

<sup>8</sup> León y Ramírez, J. (2009), La dimensión pública del buen gobierno: La administración ciudadana del quehacer colectivo. En: *Gestión y administración colectiva*, León y Ramírez, J, Uvalle, R. y Gutiérrez (coord.), México: UNAM, p.27.

Partiendo de la siguiente premisa:

La utilización de las redes sociales digitales, como nuevos espacios de interacción y discusión, ofrecen elementos importantes para el crecimiento de una ciudadanía más informada y participativa, lo que redundará a su vez en la generación de elementos necesarios para acercarse a un modelo de gobernanza.

La premisa es resultado de los problemas que genera la discrepancia de que trae consigo la democracia representativa en cuanto a los resultados y lo que el votante desea, provocando así problemas de legitimación y de apatía de la ciudadanía, por lo cual el ideal de que la participación ciudadana genere espacios de participación política se ven limitados, pero al redimensionar la utilidad de las redes sociales digitales como nuevos medios informativos y de organización, deslumbra un nuevo camino para la construcción de ciudadanía de una forma legítima y organizada ya que parte de la sociedad, poniendo en el ojo público diversos temas y situaciones las redes sociales digitales “hacen emerger las culturas periféricas hacia los centros de atención”<sup>9</sup> generando así una nueva vía de participación y contribuyendo a la formación de la gobernanza, en cuanto a la idea de inclusión y horizontalidad.

Esta investigación será de carácter cualitativo, mediante la búsqueda, consulta y análisis de fuentes, es decir un método descriptivo que ayude a desglosar y entrelazar los términos de ciudadanía, redes sociales digitales y gobernanza. De igual forma, se utilizarán ciertos elementos cuantitativos con el fin de destacar datos que coadyuven al entendimiento de los cambios y las tendencias en la utilización de las redes sociales como medios de participación en los asuntos públicos.

---

<sup>9</sup> Aguirre, J. (2012) La Participación ciudadana y las redes sociales, México: Décimo Tercer Certamen de Ensayo Político, p.76.

El trabajo está dividido en tres capítulos los cuales son; 1.- Evolución del término Ciudadanía, 2.- Redes sociales digitales como nuevas formas de participación ciudadana y 3.- Gobernabilidad y Gobernanza.

En el capítulo primero se muestran las etapas y los cambios que ha sufrido la definición y terminología de la ciudadanía, se postularon opiniones de diversos autores, que trabajaron con éste término, bajo un desglose de las acepciones tanto gramaticales como filosóficas.

Para tal efecto se citarán las posturas de grandes pensadores, como Aristóteles, para quien “ciudadano” es quien puede gobernar y ser gobernado, distinguiendo en esta breve frase el sentido filosófico que encierra el autor, al esbozar junto a la definición de ciudadano el sentido de democracia, elemento esencial para que se pueda ejercer la ciudadanía y que demuestra la importancia y trascendencia de tener una sociedad democrática para el ejercicio de tal facultad.

Del mismo modo, no sólo la democracia es el elemento constitutivo para dar paso a la ciudadanía participativa, sino que todo aquel que sea parte del gobierno debe ser provisto de la virtud, cualidad que cualquier sociedad que aspire a instaurar una democracia real debe inculcar en el desarrollo de sus respectivos gobiernos.

Al reflexionar sobre lo anterior podemos percibir que la ciudadanía no es sólo descifrar su significado gramatical, sino comprender los elementos metafísicos que nos enuncia Aristóteles, los cuales complementan las características que debe de cumplir la ciudadanía desde la democracia.

Así como, Aristóteles nos da una aproximación al entendimiento de la ciudadanía, contamos con la opinión de otro gran filósofo, Thomas Hobbes, para quien la ciudadanía representa un x, situación que resultaba del papel de súbdito que el ciudadano tenía después de haber transferido las facultades para gobernar a la

asamblea principal, renunciando a las facultades individuales que poseía cada habitante.

Este punto de vista se entiende, si remontamos a la infancia de Hobbes, que se desarrolla en tiempos de incesantes guerras civiles, época en que los conflictos armados se daban a diario; llegando a la conclusión de que el hombre no es capaz de convivir de forma natural, de manera armoniosa; justificando entonces al Estado como aquel ente que debe tener el control sobre el pueblo y quien debe evitar que el hombre sea su propio verdugo. De tal manera que para nuestro autor la ciudadanía es simplemente un *estatus*, pero no debemos entender éste como un todo acerca de la ciudadanía, debemos acercarnos a lo que dicha palabra encierra en sus propiedades y causas primeras, que sería la idea de orden, control y hasta de equilibrio.

Finalmente Rousseau aporta también la idea de lo que debe entenderse por ciudadanía, de igual manera que los autores mencionados con anterioridad, da sus puntos de vista, quedando en cada uno de los lectores la libertad de construir la idea de ciudadanía a partir de los elementos esenciales que la componen.

Destacar los aspectos que componen las diferentes visiones de ciudadanía hasta la actualidad es importante, ya que de ello dependerá el sustento que se dará al uso de las redes sociales como constructos de ciudadanía y de gobernanza.

Dentro del segundo apartado titulado “Redes sociales digitales como nuevas formas de participación ciudadana” , se reflejara la interacción de los elementos de ciudadanía y su comportamiento en las redes sociales en su versión clásica y el cambio que se da a partir de la intervención de los medios electrónicos que conllevó a la existencia de redes sociales digitales y las convirtió en plataformas para conseguir un espacio de apertura donde el protagonista es la población que interactúa en esta plataforma, pudiendo influir en la opinión social e incluso cambiar el aspecto de la misma.

De lo anterior resulta natural cuestionarse la validez jurídica y social que debe tener esta forma de intervención social, para ello se establecen los aspectos a identificar en los conceptos de ciudadanía, democracia, virtud, red social, red social digital, entre otros.

Resulta imperativo considerar la importancia que actualmente tienen las redes sociales digitales en el día a día, ya sea de forma lúdica o como forma de adquirir conocimiento, más aún, como medio que establece canales de comunicación y difusión de la información de formas ilimitadas, ya que es un espacio que no está regulado, lo cual nos da la certeza de que no exista la previa censura, por lo cual, la forma en que se adquiere el conocimiento y forma de transmitirlo son, sin la intervención del Estado, situación que permite una mayor difusión de información que en los medios oficiales/tradicionales.

La principal motivación para escribir estas líneas es el papel de la Internet y el hecho de que se hayan creado nuevas formas de participación ciudadana gracias a su existencia; sumamos como característica a la Internet el constituirse como herramienta de información que adquiere gran relevancia al permitir la comunicación en tiempo real de, además de evitar la manipulación por parte de intereses ajenos a los fenómenos que se comunican.

Por lo que, meditar sobre la forma en que nuestra vida cotidiana se ve influenciada por las tecnologías de la comunicación, la forma en que percibimos la realidad, en el cómo interfiere en nuestra vida y la manera en que somos ser partícipes de una colectividad virtual, se vuelve fundamental para nuestro acontecer diario aunque muchas veces no le demos la importancia que merece.

El comparativo que se hace respecto a los usuarios que la componen hoy en día con relación al inicio de su existencia y de los países que más usos le dan con respecto a los que menos tienen acceso a ella habla mucho del dinamismo social con que la ciudadanía participa en las decisiones nacionales, dice mucho de que



tan activa o pasiva es esa colectividad y proporciona una idea del nivel de democracia que existe en ella si tomamos ese factor como medio de libertad de participación colectiva.

En el capítulo tercero denominado “governabilidad y gobernanza” vamos a establecer claramente la distinción entre una y otra, debido a que no siempre goberabilidad implica gobernanza, ni gobernanza implica goberabilidad, sin embargo se observa que la primera da pauta a la segunda. Estos temas son de vital importancia para identificar el efecto positivo que pueden traer las redes sociales digitales en la inclusión de la ciudadanía que compone al Estado en este nuevo medio de interacción social.

Se argumentara acerca de los elementos a favor y en contra de la utilización de estas herramientas como elementos constitutivos de la democracia y de ésta como forma de formación de cultura a través de una educación inclusiva.

Del mismo modo se observaran los puntos de vista derivados de diversas doctrinas mediante los cuales se trata de entender a la gobernanza y a la goberabilidad como medios de interacción social, formas de diálogo entre el Estado y los gobernados, cada uno desarrollando el rol que socialmente corresponde y enuncia la importancia de que cada parte cumpla con su cometido, pues de ello dependerá la coexistencia pacífica y su evolución.

Existen casos específicos en los que se deslumbra la acción ciudadana ejercida en las redes sociales digitales en México, que tiene efectos reales y de impacto a corto y mediano plazo, dando pauta a que sí se puede llegar a contar con una nueva plataforma de participación ciudadana, ya que, con solo 140 caracteres resumes lo qué está pasando, suficientes para realizar algún tipo de denuncia, disgusto o apoyo a las situaciones reales, ejerciendo presión a nuestros gobernantes desde Twitter, o en Facebook que te permite subir videos, fotos comentarlas y viralizarlas. Éstas redes sociales digitales de tipo horizontal, con

efectos de comunicación masivos, reconocen al emisor como autónomo en cuanto a la información que distribuye y recibe, así que, la información está fuera del control del gobierno y por tanto los procesos de poder se ven afectados por la influencia que llegan a tener estas redes.

## 1.- EVOLUCIÓN DEL TÉRMINO CIUDADANÍA

El término ciudadanía ha sido utilizado de formas muy diversas, pues es un concepto que tuvo un sobresaliente auge en el vocabulario de los sociólogos y politólogos, de igual forma es una palabra a la que se le ha minimizado o robustecido a conveniencia del autor y la fecha en que trate de definírsele. Pero el término ciudadanía no puede ser reduccionista de ninguna forma, ya que debe ser un término capaz de absorber los cambios sociales además de sumársele perspectivas interpretativas y de análisis, lo cual será tratado con mayor profundidad en ésta investigación.

Partiendo de la concepción que tuvieron los griegos en cuanto a ciudadanía se encontrara que en Grecia fue el inicio de modelos importantes en el tema, por ejemplo, la democracia y la filosofía, ámbitos que en ocasiones son estudiados de forma separada, pero para este estudio la visión es que están intrínsecamente vinculados.

En materia política, Grecia legó principalmente dos modelos, a saber: el modelo ateniense y el modelo espartano. En el contexto que tiene que ver con las polis griegas se habla de diferentes modelos. Uno de los más importantes, por ser el que más huella ha dejado a la sociedad actual, aunque Esparta fuera hegemónica en su momento, es el que corresponde a la ciudad de Atenas. Las características básicas del mismo tienen que ver con un desarrollo de la idea del demos (pueblo) y de la participación ciudadana, de la aparición de una subjetividad y, en consecuencia, del sujeto político. En sus inicios, en Atenas funcionaba un sistema jerárquico que en sí no era autoritario, en el sentido de que los gobernantes no podían hacer aquello que consideraran conveniente; sucedía más bien al contrario, pues éstos estaban obligados a responder periódicamente ante los ciudadanos. Progresivamente la actividad directa de los ciudadanos fue a más; de una posición de control se pasó a un ejercicio directo del poder. Podríamos decir que el espíritu de este modelo consistía en desarrollar un proyecto de autonomía

según el cual cada individuo fuera importante para el funcionamiento de la comunidad, de modo tal que ciudadanía y Estado no se diferenciaban<sup>10</sup>.

El modelo político espartano fue predominante en su época, además de tener una gran importancia en las obras de Platón y Aristóteles. Algunos autores consideran incluso que el concepto de ciudadanía nació en Esparta antes que en Atenas. En cualquier caso es necesario separar el concepto de las atribuciones que implica en cada caso, pues no fueron las mismas en Esparta que en Atenas. Para empezar, el modelo espartano era una timocracia, es decir, un sistema mixto que engloba las clases censitarias y la aristocracia. Por otra parte, y de manera sobresaliente, Esparta adoptó, y siguió siempre, una política de conquistas que convirtió a las virtudes militares una condición para sus ciudadanos<sup>11</sup>.

Hasta épocas recientes no encontraremos que el tema de ciudadanía haya tenido una importancia tan decisiva. Después de Grecia y Roma (en los que la ciudadanía estructuraba la vida cotidiana), en el mundo medieval prácticamente desaparece.

La caída del Imperio Romano acabó en la práctica con la ciudadanía, pues la autocracia bizantina no le dio margen de maniobra; también, los pueblos bárbaros que conquistaron Europa se romanizaron progresivamente y adoptaron la fe cristiana. Al abandono de la ciudadanía corresponde el olvido de la idea de democracia, que, tras el experimento griego, es sustituida por otros modelos políticos menos igualitarios y/o equitativos (monarquías, feudos, etc.). A pesar de ello, la idea esencial de ciudadanía nunca se erradicó y permaneció hasta que en épocas más recientes fue redimensionada y puesta de nuevo en funcionamiento teórico y práctico. Otra dificultad importante para la cuestión estribaba en que el

---

<sup>10</sup> Las ideas plasmadas se obtuvieron de lo escrito por Horrach Miralles, Juan Antonio. (2009). Sobre el Concepto de Ciudadanía: Historia y Modelos, Revista de Filosofía Factótum, Factótum 6. pp. 1-22.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

concepto de Estado, que era una invención también grecorromana, había desaparecido como tal<sup>12</sup>.

Como podemos observar, el término ciudadanía ha sufrido cambios trascendentales en su conceptualización y en las características que se le acuñan a lo largo de todos los tiempos hasta nuestros días, estos cambios son fruto de los movimientos sociales, de los cambios tecnológicos, de las nuevas formas en que interactúa la sociedad, y de las expectativas en la calidad de vida, esto último entendido como que hay una ciudadanía diferente o por lo menos con características específicas entre un país y otro, además de las particularidades culturales que tiene ver con el ambiente en el que se desarrolla; con elementos importantes como la seguridad, la segregación, las desigualdades y las tendencias de comportamiento de las personas que componen una sociedad determinada.

Además de los cambios arriba mencionados, se tiene que sumar la visión de la individualización, autores como Beck y Beck enuncian que toda individualización viene acompañada de la globalización y modernidad, por lo cual trae consigo nuevas formas de participación ciudadana. Podemos concebir

*“la individualización desde una perspectiva sociológica en la cual, más que una fuerza "opuesta al desarrollo de la modernidad", se trata de una consecuencia de la misma que, como tal, no puede entenderse sino a la luz del desarrollo institucional y de un complejo proceso de socialización”<sup>13</sup>.*

---

<sup>12</sup> *Ibidem.*

<sup>13</sup> Zabudovsky, G. (2013), El concepto de la individualización en la sociología clásica y contemporánea. Política y Cultura No. 39.

El objetivo de este capítulo es llegar a la definición de un concepto de ciudadanía, entender su significado y hacer un recorrido por la evolución del mismo, pues el hecho de tener el significado, no garantiza en nada su entendimiento.

Por ello se debe ser cauto en cuanto a la crítica que se le da a las acepciones ya que se debe valorar el contexto en el que se surgieron, para el caso de este estudio se está dentro del contexto de una era digital y de medios de comunicación en que se manifiesta la esencia del concepto de ciudadanía de manera mutada a la entendida de forma clásica, así como las consecuencias que estas han provocado, por lo cual, no se debe perder de vista grandes referentes, como es la Grecia antigua y han de tomarse en cuenta la visión de autores recientes, que han servido de apoyo para comprender las variaciones que ha sufrido el término abordado.

Existen definiciones someras que encapsulan el término de ciudadanía viéndola como un conjunto de personas, o desde un enfoque cívico que corresponde a este mismo conjunto de personas pero que viven en un mismo territorio, o al ejercicio de ciertos derechos o cumplimiento de deberes.

Si bien es cierto que todas las anteriores referencias aún son parte del entendimiento conceptual de la ciudadanía, hay que subrayar que ciudadanía como concepto en la actualidad va más allá, no limitándose a desentrañar el significado gramatical de la palabra, sino entender el sentido filosófico que implica el ser considerado ciudadano en una época y lugar determinados, del papel que se debe desempeñar al ser considerado como tal y las responsabilidades que ello implica.

De este modo se ha llegado a argumentar que: "...el desarrollo de la ciudadanía depende de valores sustantivos, tales como la identidad, la igualdad y el compañerismo, los cuales redefinen y definen contra los valores opositores de las elites atrincheradas"<sup>14</sup>. Virtudes de una ciudadanía contestataria, activa de diferentes formas, y que se vincula de diversas formas con el gobierno y no solo

---

<sup>14</sup> Roberts, B. (2003), La ciudadanía, la política social y los cambios de población. En: Puyana, Farfán, (coord.) *Desarrollo, equidad y ciudadanía*, México: Plaza y Valdez, p.138.

en la urna, mediante la emisión del voto, es decir el reconocimiento de nuevos derechos, así como de nuevos espacios de aparición, ampliando así el concepto de ciudadanía.

“La ciudadanía, más que un atributo predefinido e inamovible, es una realidad o una práctica en construcción”<sup>15</sup>, la aseveración anterior es sobresaliente para este trabajo ya que el término de ciudadanía siempre está en vías de mejora ya que sus alcances se redimensionan, antes de iniciar con el recorrido histórico y de evolución de éste término, se citara el término de ciudadanía que se usara para los efectos de este trabajo.

*“el ciudadano - miembro de una nación que posee sobre sí soberanía y la delega en sus representantes del Estado, realiza acciones públicas que tienen por destino la interacción con el Estado en el sentido de influir en éste para establecer en conjunto la planeación programática, es decir, establecer las propuestas, planes, programas y presupuestos de las políticas públicas y sus respectivos métodos de ejecución, supervisión, evaluación y rendición de cuentas”<sup>16</sup>.*

### 1.1.- ELEMENTOS FILOSÓFICOS DEL TÉRMINO CIUDADANO

El término ciudadanía se compone del latín *civitas*, que significa ciudad, así que si la palabra tiene orígenes tan remotos es indispensable recordarlos para un mejor entendimiento del concepto.

---

<sup>15</sup> Sol, R. (2012), El desafío de la participación ciudadana en el Estado democrático de derecho, Costa Rica: FLACSO, Asdi, p.7.

<sup>16</sup> Aguirre, J. *Op cit.* p.76.

Anteriormente expresamos la importancia de tener presente los elementos de tipo histórico que componen a nuestro concepto, en este caso con grandes filósofos que en sus escritos han establecido la concepción que tenían sobre el ciudadano, en el acontecer social. La coincidencia de los autores radica en la coexistencia del vínculo tanto jurídico como político dentro del Estado en los sujetos que contraen derechos y obligaciones.

### 1.1.1.-ARISTÓTELES (384 a.c - 322 a.c)

La influencia de pensamiento que ha tenido Aristóteles hasta la actualidad en todo Occidente es innegable.

El discípulo de Platón y maestro del gran Alejandro Magno, revolucionó con su pensamiento la forma de entender el mundo, se le ha reconocido también como el padre de la lógica.

Dentro de sus grandes aportes se tiene el escrito de La Política, compuesta por ocho libros, para este apartado se ocupa como eje rector el libro tercero, titulado Teoría del Ciudadano y Regímenes Políticos.

*“Del político y del legislador vemos que toda actividad gira en torno a la ciudad; y el régimen político es una determinada organización de los habitantes de la ciudad [...] pues la ciudad es un conjunto de ciudadanos. Por consiguiente, tenemos que investigar a quien debe llamársele ciudadano y quién es el ciudadano”<sup>17</sup>.*

---

<sup>17</sup> Aristóteles. (1986), *La Política*, Madrid: Alianza, p.107.



Aristóteles refleja que en el tema de ser ciudadano es discutido para el momento en que está escribiendo sobre éste y por tanto merece ser valorado. Tomando en cuenta las circunstancias y limitaciones de los ciudadanos así como su debido comportamiento o lo que se esperaría del buen ciudadano, es conveniente enmarcar que las mujeres y los esclavos de ninguna manera entran en la categorización de ciudadano, aunque es algo muy cuestionable, se debe entender los usos y costumbres de la época.

En la limitada visión aristotélica ¿Quiénes sí son ciudadanos?, la respuesta se da, mencionando que Ciudadano no son los que habitan un lugar, tampoco los que gozan de derechos jurídicos; los niños y ancianos (jubilados) son ciudadanos de una forma “matizada” o no absoluta, es decir un niño es un ciudadano en potencia y un jubilado se le respeta su actuar como el ciudadano que fue y sigue siendo pero ya no en lo absoluto.

Por lo cual, se van dando destellos de su construcción total de un buen ciudadano, que a letra dice “el ciudadano sin más por ningún otro rasgo se define mejor que por su participación en la justicia y en el gobierno”<sup>18</sup>.

Expresa pues, que el ciudadano goza de sus libertades políticas, se reconoce que es ridículo dejarle el gobierno a los más poderosos, de igual forma se reconoce la existencia de diferentes tipos de ciudadano según el régimen político en el que se encuentre, hay regímenes más virtuosos que otros o como él los llama con desviaciones o sin desviaciones<sup>19</sup>.

Esto denota, que los ciudadanos también deben de contar con virtudes, no solo el que los gobierna, Aristóteles dice que un gobernante debe ser honrado y sensato, ya que el ciudadano no tiene que ser tan sensato y lo menciona, debido a que

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 108.

<sup>19</sup> Hay diferentes formas de llamar estos regímenes puros o impuros con defectos o sin ellos, enmarcando que Aristóteles clasifico sin desviaciones a los regímenes como la Monarquía, Aristocracia y la Republica, los regímenes con desviaciones son, la Tiranía, Oligarquía y la Demagogia, la característica para ser regímenes rectos o sin desviaciones es que atienden al bien común, dentro de lo justo y los que atienden solo a particularidades de los gobernantes es cuando caen en una desviación.

reconoce que la ciudad está compuesta de elementos desiguales, pero lo que sí concierne a todo buen ciudadano es que “debe saber y estar en condiciones de dejarse mandar y de mandar: Esa es precisamente la virtud del ciudadano: conocer el mando de los hombres libres en uno y otro sentido”<sup>20</sup>.

En este sentido se cuenta ya con algunas primeras características del ciudadano, que aún se conservan como la libertad de ejercer sus derechos políticos, la participación y que los ciudadanos deben ser considerados como tal cuando están en un gobierno, que los toma en cuenta o que son parte fundamental como lo es en la democracia.

Para concluir el apartado dedicado a éste filósofo, se enunciara el concepto de lo que él define como ciudadano. *“Ciudadano, en general, es el que puede gobernar y ser gobernado, y es en cada régimen distinto; pero en el mejor de todos es el que puede y decide gobernar y ser gobernado en orden a la vida acorde con la virtud”*<sup>21</sup>.

### 1.1.2.- HOBBS, THOMAS (1588-1679)

Thomas Hobbes, filósofo inglés, fue servidor de la nobleza, así mantuvo su vida y su pasión a la filosofía. La Inglaterra que vive Hobbes es de cambios radicales, consecuencia de las guerras civiles. Aunque varios años de su vida pasaron en Francia, mantuvo pláticas con virtuosos de la época como Galileo. Es un personaje importante ya que está en la línea de división de la edad media y la era moderna.

Existen ciertas características específicas en la forma en que lleva sus análisis esté filósofo, donde sobresale su estado de naturaleza, un principio básico en sus estudios de la teoría política, su método descriptivo-explicativo, da como razones,

---

<sup>20</sup> Aristóteles, *Op cit*, p. 115

<sup>21</sup> Megino, C. (2012), La concepción de la ciudad, de la ciudadanía y del ciudadano Bajo Palabra, Revista de Filosofía, No. 7, p. 229.

que antes de la existencia del Estado los seres humanos padecen de crueldad y de autodestrucción.

Por lo que, se tienen en sus estudios un sentido iusnaturalista, ese estado de naturaleza de los seres se abandona con el pacto o contrato, otra de las características que Hobbes se detiene a explicar en sus escritos mismo que es retomado por otros filósofos (Rousseau, Locke, Grocio, Kant, Rawls). De aquí deviene la relación odio-amor con Rousseau. Se manifiesta que la incomodidad de Rousseau hacía con Hobbes es la parte moral que aunque se acepte la soberanía absoluta la juzga de despotismo.

*“La ventaja de Rousseau sobre Hobbes habría que buscarla en una propuesta de más libertad para una naturaleza humana contemplada más amablemente y en la que se pueda depositar una confianza mayor de conducta racional. La ventaja de Hobbes hay que situarla en la seguridad que otorga el partir de supuesto peor para evitar sorpresas indeseables y conductas que pudieran sacar partido de una hipotética bondad que acarrearía la indefensión de las gentes honestas”<sup>22</sup>.*

Si bien es cierto que los dos autores tienen posturas diferentes sobre la calidad del hombre comparte similitudes importantes como el contrato social y por ello es necesario hacer el análisis de estos dos autores y su visión que tienen del ciudadano.

El texto escrito por Hobbes que toca éste tema lleva el nombre de *El Ciudadano*, aquí deja ver su pensamiento político y ético, él mismo escribe que en su obra “se

---

<sup>22</sup> Hobbes, T. (2008), *Tratados sobre el Ciudadano*, Madrid: UNED, p.26.

describen los deberes de los hombres, en primer lugar en cuanto hombres, después en cuanto ciudadanos y por último en cuanto cristianos”<sup>23</sup>

Hobbes contraría la idea de Aristóteles de que el hombre es un animal que ha nacido apto para la sociedad, ya que Hobbes anuncia que es accidental la búsqueda de compañía o compañeros y no es natural, ya que se está buscando en los demás, honor y utilidad.

En el tratado sobre el ciudadano se afirma que “nadie debe dudar de que los hombres por su naturaleza, si no existiera el miedo, se verían inclinados más al dominio que a la sociedad. Por lo tanto hay que afirmar que el origen de las sociedades grandes y duraderas no se han debido a la mutua benevolencia de los hombres sino al miedo mismo”<sup>24</sup> Con esta sumisión de voluntades encontraremos al naciente Estado, donde la sumisión se convierte en un pacto o unión de voluntades, donde lo que se está otorgando o transfiriendo es el derecho de sus fuerzas, para que exista orden y unión.

*“En todo Estado se dice que tiene el poder supremo, o la potestad soberana o el dominio, el hombre o la asamblea a cuya voluntad han sometido la suya, como queda dicho. Este poder y derecho de mandar consiste en el hecho de que todos y cada uno de los ciudadanos han transferido toda su fuerza y su poder a aquel hombre o asamblea [...] todo ciudadano, así como toda persona civil subordinada se llama súbdito del que tienen el poder supremo”<sup>25</sup>.*

---

<sup>23</sup> *Ibidem* p.49.

<sup>24</sup> *Ibidem* p.61.

<sup>25</sup> *Ibidem* p.103

Se puede entender que Hobbes llama ciudadanos aquellos capaces de asumirse dentro del Estado ya que han dejado de lado cierta voluntad (por miedo o porque confían en que serán protegidos) aquellos que entran porque cumplen con las normas y reglas que el Estado ha empleado los denomina ciudadanos; es una visión un tanto reduccionista, pero bajo el contexto y momento en que escribe (donde la monarquía imperaba), se sobre entiende por qué encuadra al ciudadano en estas características.

### 1.1.3.-ROUSSEAU, JEAN-JACQUES. (1712-1778)

Rousseau, filósofo y escritor entre muchas otras virtudes contribuyo al mundo con sus ideas políticas y sociales en escritos tan importantes como el *Discurso sobre la desigualdad de los hombres*, *Emilio* y el *Contrato Social* en este último legitima al Estado Republicano y se dedica hacer un estudio del Estado y sus componentes.

Él fue uno de los personajes más sobresalientes de la época a la cual se le ha denominado como la *Ilustración* o *siglo de las luces*, donde las ideas de la libertad sobresalen, además de ser de los más leídos por parte de los estudiosos de la ciencia política.

Para este estudio tomaremos como base el *Contrato Social* debido a las manifestaciones que hace sobre la ciudad y ciudadanía y su relación con el Estado.

Rousseau señala como principio básico la libertad, “libertad común, consecuencia de la naturaleza humana [...] habiendo nacido iguales y libres, no enajenan su libertad, sino en cambio de su utilidad”<sup>26</sup>, hace referencia a todos los gobernados, con este argumento está en “contra” del argumento de Aristóteles y de Hobbes

---

<sup>26</sup> Rousseau, J. (1977), *El Contrato Social*, México: Miguel Ángel Porrúa, p.4.

pues ellos señalan que no todos nacen naturalmente iguales ya que unos nacen para ser esclavos.

Por lo cual el término de libertad es un punto a resaltar de Rousseau, debido a que es la característica que dota al ser humano como hombre o mujer, renunciar a la libertad es renunciar a la condición de “ser” junto con todos sus derechos humanos y sus deberes.

Si se lee al autor en estos días desde su capítulo III llamado *Si la Voluntad General Puede Errar* del libro *El Contrato Social*, encontraremos que sigue siendo algo muy acertado, por lo cual sus palabras tienen sentido en una realidad distinta a la que él vivía, se hace referencia a esto ya que él nos menciona que:

*“...si, cuando el pueblo, suficientemente informado, delibera, los ciudadanos pudiesen permanecer completamente incomunicados, del gran número de pequeñas diferencias resultaría siempre la voluntad general”<sup>27</sup>.*

Es decir solo es ciudadano el que opina de acuerdo con su forma de pensar obteniendo buena y basta información, ya que se disuelve el sentido de ciudadano cuando este es cooptado por pequeñas asociaciones o grupos convirtiendo su voluntad en lo general para sus allegados pero lo particular en sentido con el Estado por lo cual hace mención que la voluntad ya no es general, ya que en el caso específico de votos ya no serán votos de ciudadanos si no votos de asociaciones, ya no es un resultado derivado de muchas diferencias si no un resultado de la diferencia única es decir de una asociación que domine.

Aquí se tiene a la información como un punto clave para ejercer la ciudadanía de manera responsable.

---

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 16.

Regresando al pacto social que propone Rousseau, se establece igualdad a todos los ciudadanos, que los obliga a estar en las mismas condiciones pero de igual forma a obtener y gozar de todos los derechos, es decir se favorecerá a todos por igual no se verá en la ley a nadie como individuo, esto para evitar privilegios. Surgiendo el término de “ley universal”.

La forma más escueta en la que relaciona la democracia y a la ciudadanía es su división de poderes donde menciona lo siguiente: “El soberano puede, en primer lugar, confiar el depósito del gobierno en todo el pueblo o su mayoría, de suerte que haya más ciudadanos magistrados que simples particulares. Esta forma de gobierno se conoce como democracia”<sup>28</sup>.

## 1.2.- EL CIUDADANO Y LA CIUDADANÍA

Se puede ir entendiendo al ciudadano como aquella persona que ha habitado un determinado Estado, posee derechos y obligaciones.

Ciudadanía y ciudadano son términos semejantes, pero no iguales ya que la ciudadanía se adquiere para efectos de ejercer determinados derechos y el *estatus* de ciudadano se adquiere desde el momento de la concepción hasta la muerte; por tanto se es ciudadano toda la vida pero se posee la ciudadanía sólo hasta el cumplimiento, en la mayoría de las ocasiones (sino es que en todas), con la mayoría de edad.

Tampoco se debe dejar pasar el hecho que eventualmente genera confusiones, dado que la ciudadana y ciudadano pueden pertenecer al mismo individuo, ello significa que son *estatus* que se poseen en el entendido de que se es libre (tanto para pensar como para actuar), por ello debemos entender como requisito para ser ciudadano y gozar de ciudadanía a la democracia, figura que será tratada más

---

<sup>28</sup> *Ibidem*, p.35.

adelante con todos los elementos que la componen y los supuestos en que se manifiesta.

Poseer la ciudadanía supone:

1.- Formar parte de una comunidad de iguales por lo que respecta a los derechos y a los deberes. Todos los ciudadanos y ciudadanas comparten unos mismos derechos y deberes con independencia de su religión, sexo o cultura. Esta comunidad se diferencia, a su vez, de los no ciudadanos.

2.- Participar en la toma de decisiones que afectan a todos. Ser ciudadano o ciudadana, por tanto, no significa limitarse a satisfacer los deseos personales y ser depositarios pasivos de unos derechos. Esta posibilidad de participación solo se produce en los sistemas políticos democráticos (donde democracia significa el “gobierno del pueblo”); por tanto, la democracia es el sistema político más adecuado para ejercer la condición de ciudadanía.

3.- Participar en un proyecto común de convivencia de acuerdo a un ideal de conducta cívica. Ser ciudadano y ciudadana significa que, aunque se produzcan situaciones de conflicto, la relación con los demás tiene que estar determinada por el diálogo y la cooperación. La educación para la ciudadanía reflexiona sobre aquellas conductas que permiten la construcción de una sociedad mejor.

4.- Potenciar lo que es común entre los seres humanos. La ciudadanía es la conciencia de vivir a pesar de nuestras diferencias en un mundo compartido. Como asegura Fernando Savater, “no se progresa creando diferencias, sino igualando derechos, sufragio universal (para pobres y para ricos, para hombres y para mujeres),



educación para todos, sanidad para todos, pensiones de jubilación para todos, etc.”<sup>29</sup>.

La ciudadanía y el ciudadano son figuras que acompañan al ser humano durante periodos señalados de su vida, sin embargo tales prerrogativas no le son dadas de manera graciosa, tienen un propósito fundamental, y esa meta se cumple cuando la persona haciendo uso de ella se compromete en la participación y construcción de su sociedad mediante su ejercicio, es el caso del voto, el más grande y fundamental de los derechos que al alcanzar la ciudadanía se ejerce, mediante éste la sociedad se transforma en una democracia cada vez más consolidada.

La concepción de la ciudadanía se ha transformado a lo largo del tiempo, no siempre ha sido entendida como la conocemos hoy en día, recordemos que antaño existieron sociedades, la nuestra entre ellas en que las mujeres no poseían el derecho al voto, no se permitía el aborto, no se poseía la posibilidad de contraer matrimonios homosexuales, entre otras situaciones que hoy en día percibimos con toda normalidad, sin embargo nos considerábamos como sociedades democráticas y civilizadas; pero al analizarlas detenidamente y si quisiéramos visualizar algunos de los anteriores ejemplos hace cincuenta años por poner un ejemplo, dichos fenómenos serían impensables, arriesgándonos a ser catalogados inclusive como degenerados, pero hoy en día nos parecen estas ideas las adecuadas para continuar construyendo lo que denominados hoy por hoy democracia.

Como podemos observar, la democracia es una en cada etapa de la sociedad, sin que pueda ser señalada de incompleta, pues recordemos que la democracia y la ciudadanía están siempre en proceso de construcción, a medida que una cambia la le otra sigue la misma suerte.

---

<sup>29</sup> Las ideas plasmadas se obtuvieron de lo escrito por Corcho, O y Corcho, A. (2008), *Filosofía y Ciudadanía*, Madrid: Bruño. Disponible en: <http://www.acfilosofia.org/materialesmn/filosofia-y-ciudadania-3013/filosofia-moral-y-politica-democracia-ciudadania/627-el-ciudadano-y-la-ciudadania>.

### *1.2.2.- CIUDADANO ESTATAL Y COSMOPOLITA*

La noción de ciudadanía nació en la Antigua Grecia y se aplicó al ciudadano del Estado; también en Grecia surgió el concepto de ciudadano del mundo o del cosmos (de donde procede el término cosmopolita). Se habla de ciudadano y estatal como miembro de una comunidad de iguales que participan activamente en la toma de decisiones políticas. Y que persigue la misma finalidad, la cual es influir en la vida pública de la sociedad, cuyo fin se podía alcanzar solamente con la participación ciudadana.

A partir de este punto se adiciona un término llamado cosmopolita, éste término dista mucho de las ideas de ciudadano y ciudadanía, de hecho es un paso más allá de estas ideas, se entiende como la trascendencia que tiene el ser humano para no solamente preocuparse por el desarrollo y aplicaciones de sus derechos individuales, sino que además incumbe a sus pares, a los demás ciudadanos, por ello no basta con hacer uso de sus prerrogativas para satisfacción propia, sino que ahora debe ser consciente de las necesidades de la colectividad y de los derechos que todos tienen con relación a la ciudad que habitan, intereses comunes que deben ser fortalecidos y que formarán una cohesión social solidificada en tales principios. La moralidad o moral surge como elemento esencial al cosmopolitismo, ya que deriva en un deber interno, una obligación de ser bueno con relación a sus semejantes, basada únicamente en el amor que se tiene al grupo al que se pertenece, persiguiendo intereses que van más allá de las fronteras físicas y que al paso del tiempo forjarán una identidad social mucho más sólida.

Otra forma de diferenciar las visiones que se han tenido del ciudadano cae en el estoicismo y cristianismo.

Este ciudadano cosmopolita reconoce las diferencias y las comprende ya que la capacidad de razonar es la virtud del ciudadano, por ello las barreras físicas e ideológicas son superables para la creación de la unión mundial.

Sobre el Cristianismo hay toda una variación de lo anterior, ya que no hay una concepción de esta unión mundial, y las diferencias ideológicas si son factor determinante:

*“Los autores cristianos, como Agustín de Hipona, aprovecharon la división establecida por los estoicos entre la comunidad real de ciudadanos y la comunidad ideal cosmopolita para distinguir entre la ciudad histórica y terrenal, que llamaron ciudad de los hombres; y la ciudad espiritual, que llamaron ciudad de Dios. Esto pensadores destacaron principalmente que eran reinos incompatibles porque la bondad, que es un valor central para el cristianismo, no tiene por qué ser un valor del buen ciudadano.”<sup>30</sup>*

Como se ha visto hasta el momento, éstas dos corrientes han influenciado demasiado en lo que podemos considerar como antecedente de la democracia como forma de entender al hombre en su interacción social, en las necesidades que tiene cada individuo no sólo de pertenecer al grupo social, sino ir más allá, participando de forma activa en la conformación de la misma y en su dirección, para ello se vale de valores que permitirán ser incluyentes y considerarlo como miembro importante de la evolución del grupo; ello obliga a la misma sociedad a crear mecanismos que proporcionan entre otras cosas, la posibilidad de que cualquier miembro del grupo tenga la posibilidad de incidir en la dirección global.

---

<sup>30</sup> *Ibidem.*

### 1.3.- DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

El mencionar a la ciudadanía es remitir a la democracia, porque bien se dice que no hay sociedad democrática sin ciudadanía. Esto se debe a que democracia en una muy reducida conceptualización, es la que proviene de sus vocablos *demos* y *kratós*, donde la primera significa pueblo y la segunda poder. Así que tenemos como igualdad poder del pueblo y democracia, esta democracia se ha ido enrolando en la modalidad de democracia representativa, dejando a un lado la idea utópico de una democracia pura o directa, por la misma dinámica social y funcionalidad.

Por lo cual también se ha reducido a la ciudadanía a su función de votantes y esto no es así, la ciudadanía es toda una construcción social, que se va formando de las demandas que se tienen, de las nuevas expresiones de vida (globalización), cultura. De las principales instituciones, del respeto a esas instituciones y de cualquier forma de relación que tenga el individuo con cualquier manifestación de poder que tenga el Estado pero sobre todo de la información que cada ciudadano posea en cuanto a lo que sucede en la vida pública, es decir en temas políticos, económicos y sobre sus derechos. “En esta noción, la ciudadanía se entiende como el conjunto de personas de un país, estado o de un distrito electoral que desea información y debe ser informados”<sup>31</sup>.

Por otro lado tenemos la definición de ciudadanía como: “[...] la membrecía pasiva y activa de individuos en un Estado-nación con ciertos derechos universales y obligaciones en un dado nivel de igualdad”<sup>32</sup>.

La información es necesaria para tener una actitud favorable o negativa de algo o alguien, es decir, se muestra un desacuerdo con la idea de que entre más

---

<sup>31</sup> Piña, J. (2008), La cultura ciudadana en estudiantes universitarios, En Singer, Schet (Coord), *Participación política desde la diversidad*, México: UNAM y Plaza y Valdés p.212.

<sup>32</sup> Janoski, T. (1998), *Citizenship and Civil Society: A Framework of Rights and Obligations in Liberal, Traditional and Social Democratic Regimes*, Cambridge: Cambridge University Press., p. 9.

votantes exista en una elección hay una sociedad más democrática, lo que sí es una consideración acertada es que el voto es un elemento importante de la democracia pero no el único. Por lo cual hay que recordar que la democracia es todo un sistema, una forma de organización, una forma de vida por lo cual en lo individual y en lo colectivo se debe expresar en los espacios comunes, con acciones y opiniones.

Por lo cual la democracia a la que se da vida por medio de sus ciudadanos, es ir a votar, es un sí a hacer validos todos los derechos que estén plasmados en nuestro marco jurídico, un si la tolerancia y respeto a las diferencias, es de igual manera un sí a cumplir con las normas y obligaciones que tenemos como ciudadanos impuestas por el Estado mientras sean beneficiosas y congruentes, así es como se construye la ciudadanía y esta es como contribuye a la democracia.

### *1.3.1.- ESTADO LIBERAL DEMOCRÁTICO*

Como hace mención Lorenzo Meyer en su obra el Estado en Busca del Ciudadano, reflexiona acerca de los puntos de interés de la filosofía y las teorías políticas liberales, haciendo énfasis en que tratan de determinar la naturaleza de la relación entre el Estado y el individuo, para que el primero no acabe con el segundo, todo esto floreciendo a partir del siglo XVIII. Este liberalismo proveniente de Europa y su naciente capitalismo en lo relativo a dejar atrás la monarquía absoluta y pensadores ilustres como Rousseau, Locke Montesquieu, quienes enfatizan la limitación de poder, y por otro lado anhelan tener la posibilidad de contar con protección institucional, debido a que el poder político como lo enfatiza Meyer siempre pueden caer en la arbitrariedad, por lo cual al haber cierto control del poder político, existirá un respaldo al individuo pudiendo hacer uso de su libertad.

Meyer señala que históricamente se construyó primero una democracia electoral, después en algunos sitios la democracia liberal tuvo cabida y en algunos otros

esta la democracia social, lo interesante es que en México debido a su singular atraso político, se construyen al mismo tiempo los tres tipos de democracia señalados, a todo eso sumándose el clima de desconfianza que existe.

*“Una democracia que haya permitido la construcción de un marco legal efectivo, que es garantía de respeto a los derechos del ciudadano y humanos por que consagra una división real de poderes y permite la libertad de expresión, asociación, participación, creencia religiosa o a la represión por razones políticas. Esta situación representa la etapa superior de la democracia política”<sup>33</sup>.*

*“La diferencia entre elector y ciudadano es abismal, pues esta es una diferencia cualitativa; cualquiera puede acudir a una elección por presión, por necesidad, etc., pero no por convicción o cultura política”<sup>34</sup>.*

A partir del siglo XX, México puede considerarse un país con voto universal, es decir hombres y mujeres tienen acceso al voto, sin embargo, esto no ha ayudado a generar instituciones sólidas en tratándose de la interacción con su ciudadanía, de un constante flujo de información o retroalimentación. No se juzga el acto de ir a votar, de ejercer ese deber y derecho ciudadano, resulta claro que es una forma de participación y que tampoco se debe perder esa cultura política que se ha formado. La propuesta es sumar nuevas formas de participación adecuadas a los cambios sociales que existen que han surgido por medio de la globalización y avances tecnológicos cuando ello lo permita para la construcción de una nueva

---

<sup>33</sup> Meyer, L. (2005), *El Estado en busca del Ciudadano*, México: Océano, p.50.

<sup>34</sup> Hernández, J. (2010), *El Ciudadano en México, Su rechazo Histórico*, México: Plaza y Valdés, p.107.

cultura que este de la mano con el auxilio de las nuevas tecnologías que auxilien a una cohesión acorde a las necesidades que como entes sociales requerimos.

Diversos autores coinciden en que la ciudadanía como tal surge con el Estado democrático, otros le suman Estado democrático-liberal y algunos más lo describen como Estado capitalista-democrático y liberal o simplemente Estado liberal moderno. La parte constante ha resultado siempre la democracia y el aspecto liberal; y es claro que en un Estado dictatorial no se necesita de la opinión de las personas que lo habitan. Por ello quedan muy alejadas y poco correctas las definiciones de considerar ciudadanía a aquellos que viven en un territorio determinado.

Por tanto, se puede aludir que las sociedades y estados democráticos, provienen de revoluciones liberales y esas revoluciones han sido las bases de su desarrollo político, donde se ve con cotidianidad la participación y acción ciudadana como parte de su cultura política esto lo vemos con mayor nitidez en Estados de primer mundo, ya que México no contó realmente con una revolución liberal ni con ideales que se defendían, carece de esa cultura política donde la participación y el actuar del ciudadano son fundamentales. Aunado a lo anterior debemos entender que nuestro país está sumergido en la idea centralista del Estado, lo que provoca que el ciudadano esta insensible, a los fenómenos que le rodean, que estamos muy lejos del ciudadano “moderno”. Pero esto está en transformación, la gobernanza nos da indicios de ello, la apertura de nuevas fuentes de información también y esto necesariamente tendrá que influir para el establecimiento del estado democrático y liberal del que se viene hablando, en todos los niveles e instancias.

Es decir que:

*“la democracia es el resultado de un proceso histórico, político y social que requiere de individuos libres [...] La ciudadanía es resultado de luchas políticas, en el marco de*

*los derechos y obligaciones que estipula la nueva sociedad capitalista en la cual los ciudadanos, a través de sus organizaciones políticas y sociales, participan [...]”<sup>35</sup>.*

Por ello, si un Estado democrático, genera organizaciones políticas, es inevitable que surjan todo tipo de organizaciones sociales que agrupan diferentes intereses, los cuales serán defendidos por sus miembros. Justo aquí es donde surgen las relaciones entre ciudadanos y estructuras del Estado, así lo menciona Jerónimo Hernández, de igual forma saca a colación el tema de la tiranía de la opinión:

*“En nuestro tiempo, la tiranía de la opinión oficial a cargo del estado cuenta con mayores recursos y medios que en el siglo XIX para penetrar en las consciencias ciudadanas, uniformar sus criterios y regular sus formas de vida a través de instrumentos tecnológicos inexistentes en el siglo XIX, como los medios de comunicación masiva”<sup>36</sup>.*

Y aunque estas líneas están escritas en un sentido negativo hacia los medios de comunicación, queda claro que solo se refiere a la televisión y radio y a la manipulación de éstos por ciertos sectores como empresarios o políticos para beneficio propio. Se hace la alusión por el tema de uniformar criterios y la regulación de formas de vida, porque nuevos y también masivos medios de comunicación existen y se han exponenciado en estos últimos años como son las redes sociales digitales, donde al momento no existe una real injerencia empresarial ni política, pero si una crítica y noticias sobre estos sectores, como

---

<sup>35</sup> Chávez C, Castro M. (2009), *Estado, democracia y ciudadanía* En: Chávez C. y Castro M.(coord.), *Cultura de participación y construcción Ciudadana*, México: UNAM, p.100.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p.109.



medios masivos de comunicación a los que al día de hoy no se les ha impuesto una regulación legal donde se perciba un control gubernamental, resultan instrumentos donde el ciudadano puede manifestar libremente las ideas y opiniones que desee a favor o en contra de la situación social, política, económica, cultural, ente otras de la realidad que vive.

Resultan un espacio de ocio, entendido éste como tiempo libre de ocupaciones habituales donde se utilizan estos medios inclusive como informativos, donde la versión oficialista del estado queda rebasada muchas veces por las evidencias que en ella se establecen, donde la previa censura no está determinada, donde la información que antes demoraba horas, inclusive días en ser compartida, hoy solo le bastan unos segundos para ser del conocimiento de todos con mecanismo que no dan duda a la veracidad (o no), del fenómeno que se presenta.

Es necesario enfatizar que en democracia uno de los ejes fundamentales es la participación de los ciudadanos tanto política como socialmente, sea para incidir en las acciones que influyan para mejorar su calidad de vida, sea como establecer una relación con cualquier instancia de gobierno.

Pero la democracia *persé* no se define como una participación más activa de la sociedad solamente, debemos entenderla también como una cultura de formación y educación civil, ya que no puede existir democracia en un Estado donde los ciudadanos no sean democráticos con sus congéneres, por ello debe entenderse como la educación en una cultura democrática el antecedente de una ciudadanía democrática y un Estado Democrático, figuras que contienen elementos muy particulares.

### *1.3.2.- EL CIUDADANO DEMOCRÁTICO*

El ciudadano democrático se caracteriza por tener sus derechos y deberes bien establecidos podemos partir de la Declaración de los derechos del hombre y del

ciudadano de 1789 como el antecedente social detonante de la realidad y tema que hoy motiva la presente investigación, y que sin duda pone de manifiesto la importancia de democracia como medio para ejercer adecuadamente el papel de ciudadano.

*“Cuando el ciudadano y su cultura política participativa han perdido el predominio en el escenario político, entonces, han surgido las formas impuras de la política, diría Aristóteles [...] Las formas impuras del Estado Contemporáneo bloquean y limitan hasta donde pueden la formación de una conciencia ciudadana porque ésta nace y se consolida con las libertades fundamentales del hombre”<sup>37</sup>.*

En la antigua Grecia tanto la democracia y la ciudadanía era un estado de privilegio ya que eran pocos los ciudadanos y estos eran los únicos que podían participar en la toma de decisiones que se ejercían en el espacio público, era todo un *estatus* el ser ciudadano.

En la Edad Media, la democracia y ciudadanía son inexistentes, ya que todo se regía por los feudos, por lo cual las figuras que existen son el señor feudal y los siervos, ello sin dejar atrás las figuras de poder divino, ya fuesen los papas, reyes o emperadores, que también eran parte del poder.

El avance de la informática como forma de almacenar, transmitir y generar conocimiento ha traído nuevas y más amplias fuentes de conocimiento, producidas a escala mundial, no siendo nuestro país la excepción, en todo el mundo, la Internet como aglutinante social, tienen a las redes sociales digitales como una prueba de ello y no por acortar las distancias sino porque son medios donde la información fluye con facilidad, es vista por cientos de personas y esas personas resultan de diferentes ideologías, lo que provoca diversas y variadas opiniones, pero acontece algo muy interesante con estas redes sociales digitales,

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, p.112.

generan empatía, mismo sentimiento de repudio, indignación o sentimientos contrarios como felicidad, alegría, compasión, entre otros lo cual a su vez provoca una cohesión social, poniendo de acuerdo a los ciudadanos exteriorizando de diferentes formas el sentimiento generado, provocando ciudadanía informada.

Entendidas las opiniones anteriores también resulta necesario conocer diversas opiniones que dan un significado muy particular al concepto, así como diversifican las concepciones actuales de las hechas en años pasados, anteriores a la existencia de la sociedad. Recordemos que para efectos de la presente investigación tenemos un antes y un después por el papel que hoy juegan las redes sociales digitales en nuestra cotidianidad.

#### 1.4.- VISIÓN ACTUAL DE CIUDADANÍA

*“La globalidad es lo “actual” de la modernidad y comparte con las épocas y los múltiples periodos de sus historias, los difusos bordes de sus tiempos, lo móvil de sus territorios y el incremento constante en la aceleración del cambio, que asienta en los imaginarios colectivos la secuencia de las distintas representaciones de lo moderno. La sucesión de fracturas productoras de lo “nuevo”, que dan el contenido de la modernidad, redefine continuamente el valor y el peso de las elaciones entre los individuos, los sujetos y los actores sociales frente a las instituciones vigentes”<sup>38</sup>.*

Resulta pertinente hacer la acotación en que existen diversas opiniones entre lo que representa para algunos autores el término modernidad y para otras el término Globalización, siendo motivos de discrepancias en pensamiento y

---

<sup>38</sup> Pozas, R. (2006), *Los Nudos del Tiempo*, México: Siglo XXI y UNAM, p.21.

doctrinas entre pensadores. Cabe hacer la acotación que esta diferencia, específicamente en nuestra época hace que entendamos a lo moderno como *lo reciente, lo actual o lo de ahora*, ese pensamiento inherente como se denomina, trae consigo ciertas complicaciones ya que describiendo a la globalización como se hizo, discrepa de la idea de modernidad con respecto a globalización, debiendo prevenir que son términos distintos y que aluden a ideologías diferentes. A manera de ejemplo se vierten las siguientes consideraciones doctrinales. La globalidad *“como transformación radical de la modernidad como superación total de: post. Frente a esta concepción, se sostiene el argumento que reitera que la globalidad es una más de las modalidades históricas de la modernidad”*<sup>39</sup>.

Por ello se abordará la idea de la globalización como esa parte de nuestra modernidad que nos ha traído a ésta nueva concepción de nuestro entorno, resultando parte de nuestra actualidad; esta globalidad que sin duda puede ser considerada producto de la Internet.

No se puede negar pues que a la democracia se le acuñe el derecho de libertad de expresión, por ello:

*“...todos los países que se dicen democráticos, aparte de ser firmantes de tratados internacionales que la reconocen, hacen referencia a ella en sus constituciones nacionales [...] así como se ha reconocido el derecho a la libre expresión, también se acepta que ese se extiende a cualquier medio, incluso el Internet”*<sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> *Ibidem* p.7.

<sup>40</sup> Cetina, R. (2012), Garantías a la Libertad de Expresión en las redes Sociales en España y el caso de Facebook En: Arellano W. (coord.), *La Sociedad de la Información en Iberoamérica, Estudio multidisciplinar*, España: Fondo de Información y documentación para la industria, p.210.

Y dentro de esta sociedad democrática o establecido bajo este régimen se deberá propugnar por el fortalecimiento de los vínculos sociales ya que estos robustecen la participación ciudadana.

Pero el vínculo social parte de la racionalidad de la acción social como lo menciona Habermas ya que el denota que toda interacción basada en el lenguaje, debido a que la acción del sujeto es propiedad de la estructura de comunicación que se crean. La teoría de la acción comunicativa que desarrolla Habermas se focaliza en la interacción social mediada por el lenguaje donde éste constituye la praxis humana y en ésta reside el cambio social real, defiende la idea de que el cambio social solo vendrá si hay un entendimiento e interacción entre sujetos, enmarcando lo dicho por él se entiende que “la dinámica comunicativa define la recepción y reproducción cultural, la integración social y el desarrollo de la personalidad y de la identidad personal”<sup>41</sup>

Entonces se tiene que para que exista participación ciudadana debe existir un entendimiento entre sujetos que se da por medio del lenguaje, lo cual se puede dar desde las redes sociales digitales, contribuyendo a que haya un lenguaje claro y de entendimiento fácil ya sea por lo corto de los mensajes o de las imágenes o videos de apoyo para expresar una idea, así como la horizontalidad que procuran estas redes, dejando a un lado la parte jerárquica y pegado más hacia lo que la gobernanza establece.

Norbert Lechner menciona que las jerarquías poco a poco van siendo un recurso menos empleado en situaciones complejas ya que es cuando más se requiere de relaciones horizontales. No solo se habla de relaciones horizontales sino de relaciones que cuenten con coordinación, siempre se ha establecido que el mercado es quien juega en estas reglas (no necesariamente), pero a pesar de los años, el mercado, las crisis y demás circunstancias algo que sigue primigenio es

---

<sup>41</sup> Garrido, L. (2011), Habermas y la Teoría de la acción comunicativa, *Razón y Palabra Primera Revista Electrónica de América Latina Especializada en Comunicación*, Núm. 75.

que “la vida social sigue exigiendo la coordinación política, pero basada en otro instrumental, más adecuado al nuevo contexto”<sup>42</sup>.

Siguiendo la línea de Lechner, se habla claramente de la globalización y la Internet, mantiene la postura de que estamos en un punto en la que no hay cohesión debido a que no existe una ideología masiva y ¿Cómo podría existir una? Si el mismo nos responde haciendo mención de que la sociedad es cada vez más compleja y diferenciada, en el mundo globalizado hay reestructuración constante.

En esta reestructuración se encuentra la individualización del ciudadano, ya no como aquel ciudadano que está en la plaza pública ejerciendo su voto, ahora se cuenta con el ciudadano que abandona el espacio público porque simplemente este parece no cumplir con su función y ahora nuestro ciudadano se encuentra en su casa ya que el desinterés a la política es evidente en cuanto a que se percibe que no influye su opinión una ausencia de correlación o coordinación a la cual se hace referencia en líneas anteriores. Por lo cual medios masivos de comunicación ahora son parte del nuevo redimensionamiento del espacio público, por la interrelación que sí se da y es existente. Ya no es necesario que sean periodos electorales para que se esté juzgando, solicitando o demandando alguna situación o postura, en cualquier momento o día se puede expresar su sentir de la parte política o de la administración pública.

#### 1.4.1 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

*“El avance tecnológico faculta al ser humano para hacer provecho de datos, información y conocimiento en formas, modos o maneras sin precedentes, propiciando un intercambio científico, cultural y técnico a escala mundial,*

---

<sup>42</sup> Lechner, N. (2000), Nuevas Ciudadanías, *Revista de Estudios Sociales*, No.005.

*pasando sobre las barreras geográficas, las divisiones políticas y las de tiempo. Una gran oportunidad histórica*<sup>43</sup>.

Son las primeras líneas que ocupa el Coordinador del Sistema de Información y Bases de Datos en la Dirección General de Estadística del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en su artículo que lleva por nombre Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Es importante ver la visión de un Servidor Público que tiene y crea la información en cuanto a la informática nacional y enfatizar la importancia que se le da. Por ello el punto de “hacer provecho de datos, información y conocimientos [...]” se vuelve relevante para este trabajo. Ya que el mismo acepta que el mundo se ha empequeñecido de una manera virtual, por lo cual, lo que antes solo era parte de la ciencia ficción o de nuestra imaginación, ahora es más latente que nunca, compartir ideas, proyectos y resultados en tiempo real son ejemplos que menciona Quiroz para alabar los avances tecnológicos. En su definición de Sociedad de la Información o del Conocimiento nos dice que, “las nuevas tecnologías facultan a la sociedad en el manejo de grandes volúmenes de información, las cuales, a su vez, generan más conocimiento en un círculo virtuoso ascendente de progreso”<sup>44</sup>.

Refleja que se trata de un proceso, ya que hay una retroalimentación debido al supuesto de que se crea nuevo conocimiento por medio de la información obtenida, habla de facultad en cuanto a la posibilidad de obtención de una herramienta tecnológica y de lo que puede obtener de ella.

Ahora se analizarán otras formas de entender el concepto de sociedad de la información y del conocimiento. Algunos autores como Miranda y Wolf, prefieren desmenuzar el término, evocando a los significados esenciales de cada una de las

---

<sup>43</sup> Quiroz, F. *Sociedad de la Información y conocimiento*, vol.1 num.1 , Boletín de los Sistemas Nacionales Estadísticos y de la Información Geográfica,p.81

<sup>44</sup> *Ibidem*, p.85.

palabras que lo compone, partiendo de su supuesto que por medio de un software libre edificará un efecto en la construcción de una sociedad democrática, igualitaria e incluyente ya que creen y enfatizan que “Conocer y distribuir el conocimiento es un comportamiento natural eh inherente para la humanidad”<sup>45</sup>.

Hay que remontarse a la *historia* del conocimiento, a la historia que inicia con el simple traspaso de las ideas o métodos encontrados; después tenemos la validación de este conocimiento, es decir, con la especialización o tecnificación de la producción, creándose reglas de validación sean de tipo moral, religioso o científico, pero que teniendo la aceptación de la mayoría, se indica que la parte científica es la que tiene el mayor peso en cuanto a la validación del conocimiento y el surgimiento de los conceptos que se usan a diario.

A lo largo de nuestra historia reciente se pueden encontrar de detonantes del conocimiento, entendiendo a los anteriores como aquellos instrumentos que han permitido al hombre transmitirlo y generarlo de manera más eficiente y rápida, tal es el caso de la imprenta, dicho instrumento fue el mayor exponente para la masificación del conocimiento, con todo y sus precariedades, dando cuenta de ello aún su actualidad en nuestro diario devenir.

Por otro lado, la tecnología digital de la que en la actualidad se posee nos permite concebir aún más rápido que la imprenta el fácil acceso a la información y conocimiento, produciéndose nuevamente un *boom* del mismo:

*“Apenas hace unos 20 años llego el ultimo y mayor parte  
aguas en lo relativo a la masificación, que amplios  
segmentos de la sociedad para que tengan acceso a redes*

---

<sup>45</sup>Miranda, A, y Wolf, G. (2011), Software libre y construcción democrática de la sociedad En: Miranda, A y Wolf, G. (coord.), *Construcción colaborativa del conocimiento*, México: UNAM, p. 29.



*de computo, con capacidad de reproducir cualquier obra producida por la humanidad sin degradación de calidad ni inversión de insumos.*<sup>46\*</sup>

Se ha ido desarrollando tan exponencialmente que se ha convertido ya en un tema de acceso universal, en el que se pugna por la igualdad y la nula discriminación en el acceso a la Internet, se ha afirmado como un derecho humano. En la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, se genera el documento llamado Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información en el 2006, donde se establece la importancia de la no limitación al conocimiento digital, donde se pide la cooperación internacional para fortalecer los medios de información y comunicación, donde se otorgue acceso a más personas a esta tecnología a fin de beneficiarse de éste derecho, etc.

“La Sociedad de la Información se presenta así como una sociedad cuyo capital básico es la inteligencia colectiva y la información, distribuida en todos lados, continuamente valorizada y puesta en sinergia en tiempo real”<sup>47</sup>. Esta sociedad de la información es la evolución en cuanto al tratamiento y posesión que tiene de la información, enfocando al desarrollo social y crecimiento de la democracia, la exposición de la creatividad humana, es decir información que se traduce en

---

<sup>46</sup> *Ibidem*, p.30.

\*Los autores mencionan la temporalidad de 20 años atrás, para la actualidad serían 25 años ya que el libro fue escrito en el 2011. De igual forma cuando mencionan que no hay inversión de insumos, esto es relativo a lo material, este proceso digital le podríamos dar una connotación “verde” en cuanto a que promueve la no utilización de hojas, lo cual salva a los pulmones de nuestro planeta, pero ese es un tema bastante ríspido en el cual no se ahondara más. Por otra parte, cuando se menciona – sin degradación de calidad- podemos mencionar que bajo el sistema de reproducción que se maneja digitalmente obtenemos, simplemente artículos o las piezas esenciales, sin demeritar la obra en su totalidad, teniendo una mayor maleabilidad, posibilitando una mayor distribución, posibilitando que a estas obras se les agreguen comentarios o reflexiones. Además de que ya no se necesita de una inversión para que exista la distribución de las obras.

<sup>47</sup> Crovi, D. (2004), *Sociedad de la Información y el Conocimiento. Algunos deslindes imprescindibles*, En: Crovi, D. (Coord), *Sociedad de la Información y el Conocimiento: entre lo falaz y lo posible*, Buenos Aires: Crujia, p.43.

conocimiento, conocimiento que debe ser pauta para la estrategia de desarrollo social y humano.

#### 1.4.2.-CIUDADANÍA DIGITAL (WEB 2.0)

*Web*, como vocablo inglés para referirse a una red o malla, usado en un plano informático y ecológico para referirse a una red informática. De hecho proviene de *World Wide Web* (www) es una red informática que se emplea a nivel mundial. Y por uso común se quedó solo como web, para referirse a todo aquello ligado a la Internet. Por eso escuchamos que se diga sitio web, comunidad web etc. Web 2.0 o web social participativa es todo un fenómeno social en cuestión de que la web se vuelve la plataforma en la que compartir información estar enrolados en conversaciones, que surgen de la simplicidad debido a que el contenido es generado por el propio usuario, lo cual crea de una manera muy simple periodismo ciudadano que parte de compartirlo en redes sociales y este puede ser alimentado, generando opiniones, modificando, mejorando o criticando, se vuelven usuarios activos,; generando no solo un consumo pasivo o visual de la información. Es decir, que la parte más valiosa es la interacción que existe y se forja y, sobre todo las consecuencias que se pueden generar. Nos encontramos pues sumergidos en un ciberespacio y en éste espacio se pueden ejercer derechos y libertades.

*“Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son un medio esplendido para el ejercicio de las libertades públicas, esencialmente a partir de las libertades de expresión e información [...] Conocer los países que*

*censuran Internet en el mundo es un buen termómetro para determinar el grado de democratización de los Estados*<sup>48</sup>.

Por medio de las tecnologías de la información y la comunicación (que a partir de este momento se denominaran por sus siglas TIC) se pueden ejercer derechos de participación y de petición.

La triada de tecnología cultura y sociedad, expresaran la transformación social y el impacto de Internet en la vida diaria. “la sociabilidad en la era de la Internet ni aumenta ni disminuye, sino que se transforma, y adopta la forma de sociabilidad en red que conecta a las personas *online* (en línea) y en la vida real, para construir sus redes sociales electivas”<sup>49</sup>.

De igual forma esta ciudadanía digital tiene como ventaja que pueden globalizar la solidaridad, así lo menciona Mari Sáenz, donde deja verlas como redes de solidaridad, haciendo referencia a las redes de comunicación y en su caso a las redes sociales digitales como formulas organizativas con sus propias características, a saber: Flexibilidad (su crecimiento es constante y diverso), Horizontalidad (tienen como base a la igualdad, partiendo todos del mismo nivel de participación), interconexión, Dinámica (de enriquecimiento y complejidad resulta constante) y la cercanía (entendida como el fortalecimiento de lazos de afectividad por aquella cohesión de pensamientos y simpatías que se generan dentro de la red).

No es posible dejar de mencionar también que no siempre han existido las redes sociales como se conocen hoy en día, ni entenderlas con el contexto actual

---

<sup>48</sup> Cotino, Hueso, Lorenzo. (2012), Derechos, libertades y democracia en Internet. Una aproximación jurídica En: Arellano Toledo (coord), *La Sociedad de la Información en Iberoamérica, Estudio multidisciplinar*, México: Fondo de Información y documentación para la industria, p.22.

<sup>49</sup> Castells, M, Tubella I, Sancho M, Díaz de Isla M y Wellman B. (2006), Estructura social, identidad cultural y autonomía personal en la práctica de internet En: Castells M. (coord.) *La Sociedad Red: Una visión global*, Madrid: Alianza, p.297.

después de más de quince años de existencia en nuestra sociedad, han tenido siempre cambios, adaptaciones de las redes sociales a nuestra comunidad y viceversa, esto se debe a que lo social cambia constantemente, muta, se adapta y es como un fenómeno sobrevive y perdura en el tiempo. Internet no es la excepción, antes bien se ha sabido diversificar y ampliar a tal grado que hoy no puede salir de nuestras vidas.

### 1.4.3 BRECHA DIGITAL

“En este contexto de acceso tecnológico y producción desigual, el discurso oficial avala un concepto de brecha digital identificando con una promesa de desarrollo o desafío para los países periféricos”.<sup>50</sup> Se tendría que considerar como un compromiso que evoca de la sociedad de la información el minimizar y en el mejor de los casos terminar con la brecha digital. Esta brecha digital la podemos comparar con rostro de la desigualdad del siglo XXI.

Se menciona en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO que la pobreza ya no se mide solamente en términos económicos o sociales. Ahora el mundo se divide también entre los que dominan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los que no. Esta “brecha digital”

Crovi hace mención de que aquello a lo que se le denomina brecha digital incluye más de un aspecto para su definición, ella identifica cinco dimensiones en las cuales radicaría su comprensión, a saber:

- Tecnológico, infraestructura.
- Económico, falta de recursos para acceder a las TIC.
- De conocimiento, habilidades para hacer uso de las TIC.

---

<sup>50</sup> Castells, *et al*, *Op.cit*, p.43.

- De información, la diametralidad que existe entre sectores que cuentan con mucha información o con acceso y aquellos en los que la información es limitada.
- De participación, igual de oportunidad para expresarse y decidir en el mundo digital y globalizado.

Siguiendo con el análisis de Crovi, enfatiza que las soluciones que se le han ido dando para minimizar la brecha digital siempre están enfocadas a cuestiones meramente de infraestructuras y no de capacitar a las personas en cuestiones cognitivas y de aprendizaje, para hacer un uso correcto de la información, así como de jerarquizarla y hasta interpretar. Por ellos las políticas públicas deberían tener este tipo de metas y objetivos.

Esta investigación al igual que la de Crovi, aceptan la existencia de la Sociedad de la Información, de igual forma se acepta que no es una realidad ya concretada, pero Sí:

*“...se trata de un proceso de construcción, es tan bien irreversible [...] esta afirmación se apoya en tres cuestiones básicas, la persistencia del sistema neoliberal; el discurso dominante de las naciones que apoyan y promueven la existencia de la Sociedad de la Información y el propio desarrollo tecnológico [...]”<sup>51</sup>.*

Por ello es impórtate seguir investigando sobre el desarrollo de estas tecnologías y el impacto que están teniendo en el desarrollo social.

Podemos darnos cuenta que la sociedad digital, así denominada no puede tener un inicio y un fin exactamente establecido, pero si podemos identificar un antes y un después que nos permite saber en qué momento lo digital resulta imprescindible para nosotros, al mismo tiempo darnos cuenta de que nuestra forma de interactuar ha cambiado sin poder percibirlo muchas veces.

---

<sup>51</sup> Crovi, D. *Op cit*, p. 19.

Establecido el reconocimiento de un punto de desigualdad con la brecha digital, la noción de ciudadanía contemporánea:

*“en la que la relación ciudadanos-representantes supera el acto del voto través del ejercicio de controles democráticos no electorales...En resumen, se trata de ir más allá de una noción de ciudadanía desde arriba, que va ampliando limitada y gradualmente la incorporación de los sectores excluidos, para llegar a reconocer una ciudadanía desde abajo”<sup>52</sup>.*

---

<sup>52</sup> Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México (2014), México: Instituto Federal Electoral & Colegio de México.

## **2.- REDES SOCIALES DIGITALES COMO NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Los inventos del ser humano, siempre traen consigo costos sociales, lo anterior no es mencionado con una connotación negativa, sino con la perspectiva del impacto enfocado a la mejora en la calidad de vida de la población, haciéndola más cómoda. También se han desarrollado inventos por la necesidad social o simplemente por hechos fortuitos, como es el caso de la Internet.

La Internet ha sido una de las creaciones humanas del siglo XX que mayor impacto ha tenido en nuestra cotidianidad, como ejemplo de lo anterior es el hecho de que lo tomamos de referencia, para describirlo como un ejemplo de la globalización. Pero internet no bastó como un simple flujo de información y transferencia de datos como en un inicio se planteó.

Tiempo después de que fuese creado y dadas las aplicaciones y posibilidades que tenía esta herramienta digital, fue necesario que se entendiera también como intermediario, en donde se dan intercambios, opiniones y reciprocidad entre usuarios, por lo cual se comenzaron a crear plataformas de interacción; entre esas plataformas interactivas podemos localizar las que actualmente conocemos como redes sociales que, al estar en un mundo virtual reciben por nombre redes sociales digitales, éstas redes las podemos ubicar como canales de videos, canales de audio, bancos de imágenes, medios políticos, blogs, entre otros. Esta diversidad y accesibilidad a estas plataformas digitales han facilitado el acceso a información actualizada y veraz en muchos casos, lo que las convierte en una fuente real de información y en referente para la opinión pública, trayendo como consecuencia una redefinición del actuar social, en su acontecer público debido a la credibilidad que se les da en comparación con los medios informativos oficiales, por describir sólo un aspecto de ellas.

La Real Academia Española definió en 2014 a la red social como una plataforma digital de comunicación global que pone en contacto a gran número de usuarios.

Las redes sociales han existido desde tiempos inmemoriales; sin embargo el fenómeno que se encuentra bajo análisis es la evolución de las redes sociales físicas a las virtuales de tal manera que no se puede aseverar que nacen a raíz de Hi5<sup>53</sup> o Facebook.

Actualmente con la era digital se retoma el concepto de comunicación que tienen las redes sociales y se traslada a la red de redes, es decir, Internet, por lo que los alcances de la comunicación entre sus integrantes se potencializa a tal grado que el intercambio de la información es de forma inmediata, que las respuestas se dan con la misma velocidad y que el flujo de opiniones y contra opiniones no tiene precedente alguno.

Con lo anteriormente mencionado, en este capítulo se hace referencia a la importancia de la Internet, así como al surgimiento de las redes sociales digitales y su impacto en la sociedad, en cuanto a su actuar político y social a través de éstas.

## *2.1.- LA INTERNET Y SU IMPORTANCIA GLOBAL ACTUAL*

Pareciera que la palabra Internet ya está plenamente arraigada en nuestros vocabularios, lo anterior por el uso tan común con el que se presenta en nuestra cotidianidad, que pareciera que su uso data de toda la vida, pero realmente ¿qué es la Internet? ¿Cuál es su historia?, partiendo de estas preguntas cabe la interrogativa ¿cómo es que en la actualidad se volvió parte esencial de nosotros?

En este contexto, Castells<sup>54</sup> menciona que Internet es:

---

<sup>53</sup> Hi5 red social digital, que fue lanzada en el año 2003, que llegó a tener alrededor de 70 millones de usuarios, que cambió su función de red social a convertirse en una red central de juegos.

<sup>54</sup> Licenciado en Derecho y Economía por la Universidad de Barcelona, máster en Derecho y Política Económica y doctor en Sociología y Ciencias humanas por la Universidad de París (Sorbona). Ha sido catedrático de Sociología y de Planificación urbana y regional en la Universidad de California (Berkeley) y profesor visitante de 15 universidades de Europa, Asia, América Latina y Norteamérica. De su obra, destaca



*“...el tejido de nuestras vidas en este momento. No es futuro. Es presente. Internet es un medio para todo, que interactúa con el conjunto de la sociedad y, de hecho, a pesar de ser tan reciente, en su forma social (aunque como sabemos, Internet se construye, más o menos, en los últimos treinta y un años, a partir de 1969; aunque realmente, tal y como la gente lo entiende ahora, se constituye en 1994, a partir de la existencia de un browser, del world wide web) no hace falta explicarlo, porque ya sabemos qué es Internet. Simplemente les recuerdo, para la coherencia de la exposición, que se trata de una red de redes de ordenadores capaces de comunicarse entre ellos. No es otra cosa. Sin embargo, esa tecnología es mucho más que una tecnología. Es un medio de comunicación, de interacción y de organización social. Hace poco tiempo, cuando todavía Internet era una novedad, la gente consideraba que, aunque interesante, en el fondo era minoritario, algo para una elite de internautas, de digerati, como se dice internacionalmente. Esto ha cambiado radicalmente en estos momentos. Para recordarles brevemente la progresión, les diré que la primera encuesta sería sobre usuarios de Internet que yo conozco, de finales del noventa y cinco señalaba que había unos nueve millones de usuarios de Internet. En este momento estamos en torno a los trescientos cincuenta millones de usuarios en el mundo. Las previsiones conservadoras prevén que, para mediados del año 2001, llegaremos a setecientos millones, y en torno a 2005-2007, a dos mil millones como mínimo. Es*

---

la trilogía sobre la sociedad de la información, *The information age: economy, society and culture* (edición revisada en el 2000). Actualmente, desarrolla la función de presidente de la Comisión Científica del IN3 y de presidente del Consejo Asesor del Programa de doctorado sobre la sociedad de la información y el conocimiento de la UOC. En paralelo, continúa su tarea de investigación en el ámbito de la socioeconomía.

*verdad que constituye sólo una tercera parte de la población del planeta, pero esto quiere decir, ponderando en términos de las sociedades más desarrolladas, que en las sociedades de nuestro contexto las tasas de penetración estarán en torno al 75% u 80%”<sup>55</sup>.*

Continuando con la definición de lo que debe entenderse por Internet, abordaremos su estudio de manera cronológica, intentando explicar su desarrollo.

La Real Academia Española hace mención, Internet como:

“Red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras mediante un protocolo especial de comunicación”<sup>56</sup>.

Analizando la palabra Internet desde el punto de vista gramatical, veremos que *Inter* expresa *entre* y la palabra *Net* significa *red* en inglés, Así que sería Entre redes, aunque versiones más oficiales relacionan la terminología a International Network.

Otras definiciones lo identifican como red informática descentralizada de alcance global o como Sistema de redes informáticas interconectadas mediante distintos medios de conexión, que ofrece una gran diversidad de servicios y recursos.

---

<sup>55</sup> Castells, M. (2001): *Internet y la Sociedad Red*. Disponible en : <http://tecnologiaedu.us.es/revistaslibros/castells.htm>

<sup>56</sup> *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, España. 2001, Vigésima Segunda Edición. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=internet>

### 2.1.1 HISTORIA DE LA INTERNET

Históricamente el telégrafo es el antecedente más antaño de comunicación digital que podemos encontrar, el cual fue inventado alrededor del año 1840, funcionaba por medio de señales eléctricas y un cableado interconectado, sin embargo, los grandes saltos en éste rubro son los acontecidos durante la segunda mitad del siglo pasado. En el año de 1958, en una nueva fase de la denominada Guerra Fría, en Estados Unidos se crea la *Advanced Researchs Projects Agency* (ARPA), es decir, la Agencia de Investigaciones de Proyectos Avanzados, la cual contaba con amplio presupuesto, dándole vida a un par de centenares de científicos y cuyo principal objetivo podría describirse como:

“crear comunicaciones directas entre ordenadores para poder comunicar las diferentes bases de investigación”<sup>57</sup>.

En 1967, la ARPA, había avanzado lo suficiente como para dar a conocer parte de sus investigaciones donde estaba la planeación de crear toda una red de ordenadores a la cual se le denominó ARPANET, al paso de los siguientes dos años se pudo observar esta red de ordenadores en acción con la interconexión de dos universidades, la de California con la de Stanford, sumándose después dos más, la Universidad de Utah y la Universidad de California en Santa Bárbara, haciendo realidad el prototipo propuesto por la ARPA.

Las versiones oficiales sobre la finalidad del proyecto se tradujeron en la aplicación de la red para garantizar la supervivencia de los propios Estados Unidos a ataques nucleares por parte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), y cuidar fallas de comunicación, haciendo más cortas las distancias, superando por mucho las expectativas.

---

<sup>57</sup> Facultad de Informática de Barcelona (2014). Historia del Internet, Recuperado 17 de marzo de 2014, Disponible en: <http://www.fib.upc.edu/retro-informatica/historia/internet.html>

En la historia de la ARPA, hay dos años emblemáticos 1972 y 1990, en el primer año se hizo la primera demostración pública de ARPANET, que tuvo lugar en el congreso internacional de Washington D.C. Demostrando los puntos interconectados que se tenían (casi todos espacios universitarios), provocando gran curiosidad y una explosión en la investigación en este rubro, evocando así la construcción de más y diferentes redes.

En la década de los ochenta ARPANET sustituyó el protocolo NCP por uno conocido como TCP/IP, arrojando como consecuencia lo que ahora conocemos como Internet y otorgándole las características básicas de este. Durante los noventa se presenta otro gran avance en la transformación de esta nueva herramienta, aparecen las conocidas siglas “www” y cambian la forma en que se percibe a la Internet, ya no como una simple conexión entre diferentes universidades, sino como una plataforma para generar conocimiento e información cultural.

La “www” se diseñó como un navegador que facilitara la búsqueda de información, el cual fue diseñado por Tim Berners-Lee, a este buscador se le denominó como *World Wide Web* (Mundo amplio de redes), mejor conocido como www, la Real Academia Española también la ha definido como “red informática mundial” cuyas unidades informativas son las páginas web. La expresión “www” tiene aplicación a partir del protocolo *HyperText Transfer Protocol* (HTTP); propiciando con este suceso una serie de fenómenos tanto económicos como sociales que fueron desde la oportunidad de ver a la red como fuente de negocios y el incremento del consumo de ordenadores por parte de la sociedad debido a su abaratamiento y “propiciando con ello la explosión comercial de Internet”<sup>58</sup>, socialmente cambió la dinámica de vida del trabajador y de la familia en cuanto al acercamiento y forma de comunicación.

Estos hechos dan cuenta de que el fenómeno de la Internet, primero como una herramienta de conexión para uso del gobierno de Estados Unidos se transformó

---

<sup>58</sup> Bustamante, E. (2008), *Redes sociales y comunidades virtuales en internet*, México: Alfaomega, p.9.

en una plataforma de interconectividad entre universidades con el fin de promover el intercambio de cultura y conocimiento, volcándose a lo que el día de hoy conocemos de Internet: un universo donde se siguen obteniendo los objetivos originarios y además con infinitas posibilidades económicas, sociales, culturales, operativas, entre otras y las aplicaciones que continúan facilitando su uso, trayendo grandes ventajas no sólo para la población científica sino a la población en lo general para casi todos los aspectos de nuestro diario acontecer.

#### 2.1.1.1 LA INTERNET EN CIFRAS MUNDIALES

Todas las cifras existentes sobre la Internet, la cantidad de usuarios y sus usos, provienen de censos y estadísticas, de estas últimas existen algunas a nivel mundial como las que se encuentran en el sitio web que lleva por nombre Internet *World Stats*, IWS, (Estadísticas Mundiales de Internet) este sitio es multicitado por sus estadísticas de usuarios a nivel mundial, continental, zonas geográficas o por países<sup>59</sup>. De igual manera, tenemos las estadísticas del Banco Mundial, que realiza su análisis por cada país, utilizando el método de porcentaje de usuarios de Internet por cada 100 habitantes a partir del 2009 y hasta el 2012 haciendo su proyección hacia el 2013.

¿Qué datos arrojan estos estudios?

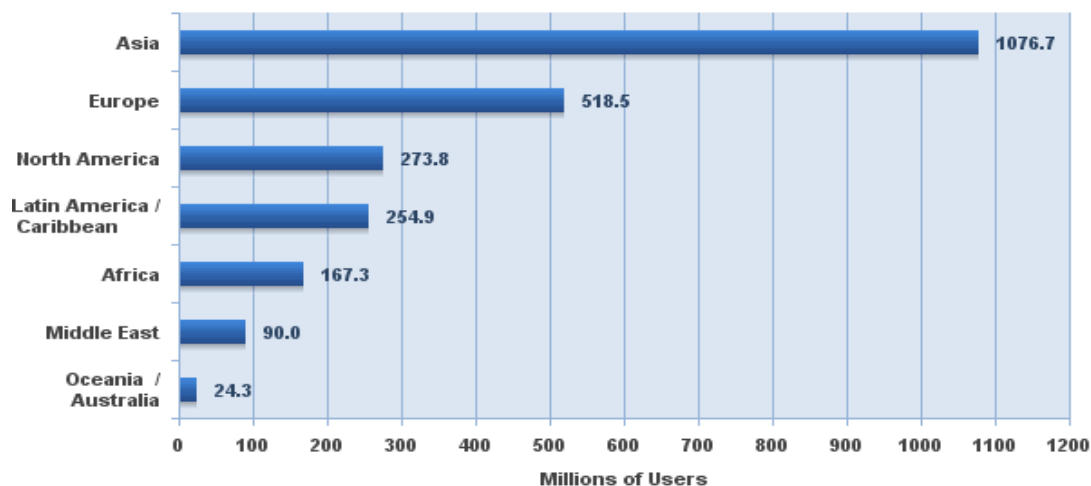
Para el 2012 el IWS, realizó sus estadísticas mundiales considerando las siguientes regiones: África, Asia, América Latina, Australia, El Caribe, Europa, Medio Oriente, Norteamérica y Oceanía.

---

<sup>59</sup> Por lo menos en México existen el ejemplos donde se han citado estas cifras, el primero es el portal informático del Tecnológico de Monterrey, en un escrito del Doctor Octavio Islas Carmona el cual titula Internet en cifras, que también fue publicado en el diario el Universal, Islas, O, (Lunes, 13 Febrero 2012). "Internet en cifras", *El Universal*.

Con un total de 2, 405, 518,376 de usuarios de Internet en el mundo, de igual forma este estudio menciona que hubo un crecimiento total del 566.4% del año 2000 al 2012, lo anterior refiriéndose a nivel mundial<sup>60</sup>.

### Internet Users in the World by Geographic Regions - 2012 Q2



Source: Internet World Stats - [www.internetworldstats.com/stats.htm](http://www.internetworldstats.com/stats.htm)  
2,405,518,376 Internet users estimated for June 30, 2012  
Copyright © 2012, Miniwatts Marketing Group

Por otra parte, el Banco Mundial tiene datos sobre usuarios de Internet desde el año de 1999 y casi todos los países muestran una constante relacionada con el crecimiento en el número de usuarios en Internet. En este mismo sentido, existen excepciones, como lo es la, República Popular Democrática de Corea que no tiene crecimiento en este rubro.

Para ilustrar un poco lo anterior, se describirán sólo algunos países en los cuales se hace el comparativo de usuarios de Internet por cada cien habitantes, lo anterior a fin de visualizar el crecimiento que ha tenido el uso de la red mundial digital desde el año 2001 al 2015.

<sup>60</sup> Internet World Stats, Portal dedicado a medir el uso de Internet, estadísticas de población, estadísticas de viaje y datos de investigación de mercado de Internet, para más 243 los países y regiones del mundo. Recuperado el 16 de marzo de 2014 Disponible en: <http://www.internetworldstats.com/stats.htm>.

En Alemania en el año 2001 tenía 81.3 habitantes con Internet, para el 2015 se ubica en 86.2 habitantes por cada 100.

En Argentina en el año 2001 tenía 51.0 habitantes con Internet, para el 2015 se ubica en 64.7 habitantes por cada 100.

En Australia en el año 2001 tenía 79.5 habitantes con Internet, para el 2015 se ubica en 84.6 habitantes por cada 100.

En Brasil en el año 2001 tenía 45.7 habitantes con Internet, para el 2015 se ubica en 57.6 habitantes por cada 100.

En China en el año 2001 tenía 38.3 habitantes con Internet, para el 2015 se ubica en 49.3 habitantes por cada 100.

En México en el año 2001 tenía 37.2 habitantes con Internet, para el 2015 se ubica en 44.4 habitantes por cada 100.

En Estados Unidos en el año 2001 tenía 69.7 habitantes con internet, para el 2015 se ubica en 87.4 habitantes por cada 100<sup>61</sup>.

Lo anterior demuestra la expansión de usuarios de Internet en países de todas las regiones del mundo, lo cual va generando nuevas formas de entender la realidad, así como la necesidad de encontrar nuevas formas para intentar explicarla.

La Internet como la red de redes y herramienta para el acceso a la información y comunicación, la universalidad, la factibilidad y facilidad resultan ser algunas de sus características esenciales. Además de ser la base de muchos otros puentes de comunicación como son las redes sociales digitales.

Internet es toda una herramienta, con varias funcionalidades, como de información, comunicación, ocio y hasta de mercado. Ante su inevitable crecimiento, parece ser que la resistencia a estas tecnologías no es la opción, sin

---

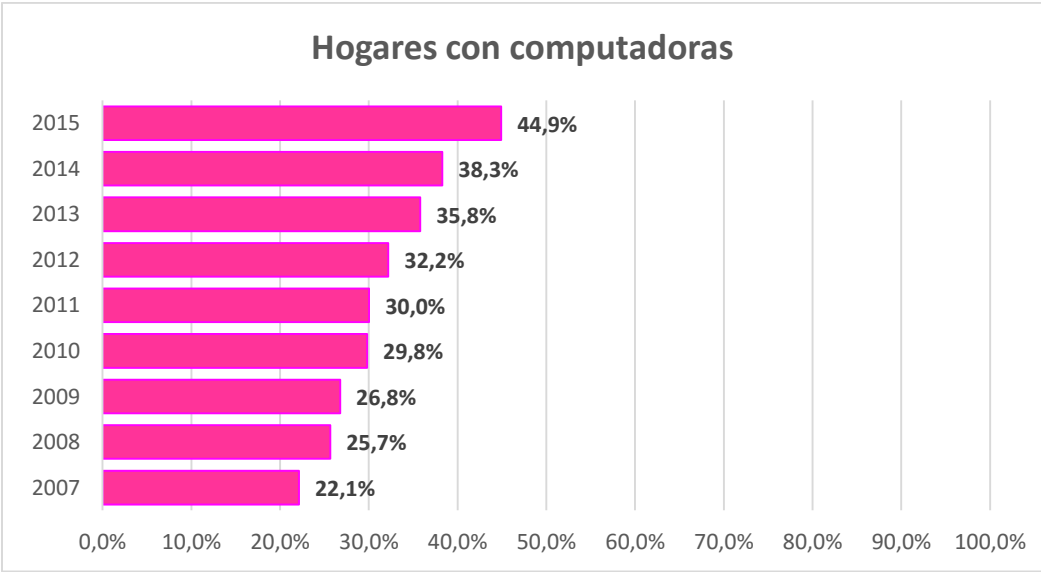
<sup>61</sup> Internet Mundial, Portal de Internet Mundial, Recuperados el 12 de noviembre de 2015, Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/IT.NET.USER.P2/countries?display=default>

embargo, adentrarnos como sociedad y volverlo inherente a la vida cotidiana es la tendencia, además de formar parte de la cotidianidad en la que vivimos.

**2.1.1.2.- CIFRAS DE INTERNET EN MÉXICO**

A continuación proporcionamos algunos datos de la Internet dentro de nuestro país proporcionados por el INEGI.

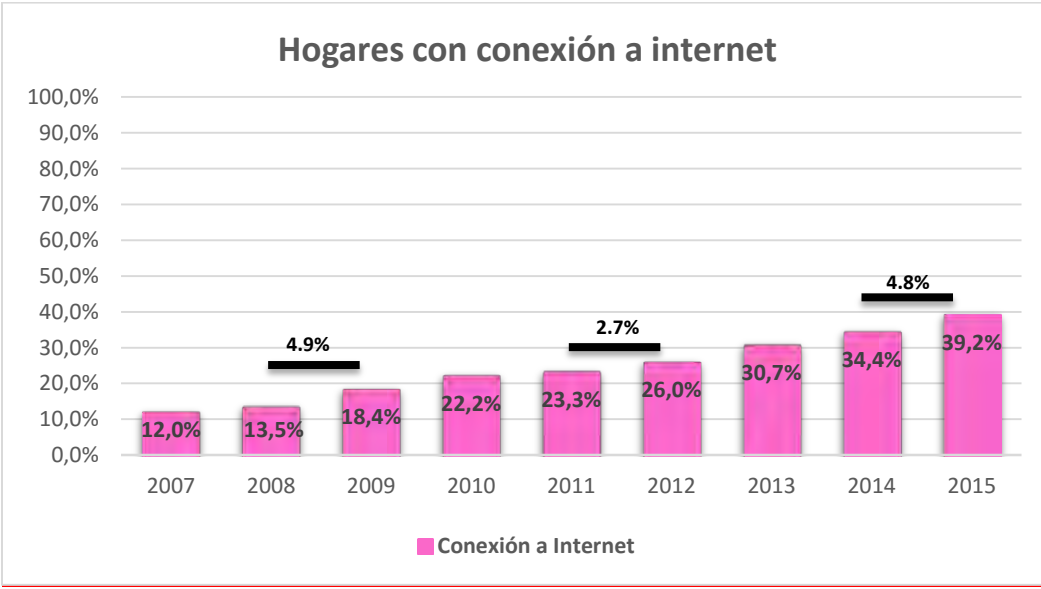
El INEGI llevó a cabo la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015, por lo cual tenemos datos que nos ayudan a ver la obtención de una computadora en los hogares y de las conexiones a la Internet con las que se cuentan, en la siguiente tabla podemos ver los hogares que obtuvieron una computadora desde el año 2007 con fines de comparación, ya que en el año 2008 tuvo un crecimiento de 3.5% comparado con el año anterior, otro año en el que hubo un crecimiento exponencial de computadoras en hogares fue el año 2013 con un crecimiento de 3.6 %, reflejándolo en la siguiente tabla.



Elaboración Propia: con datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015

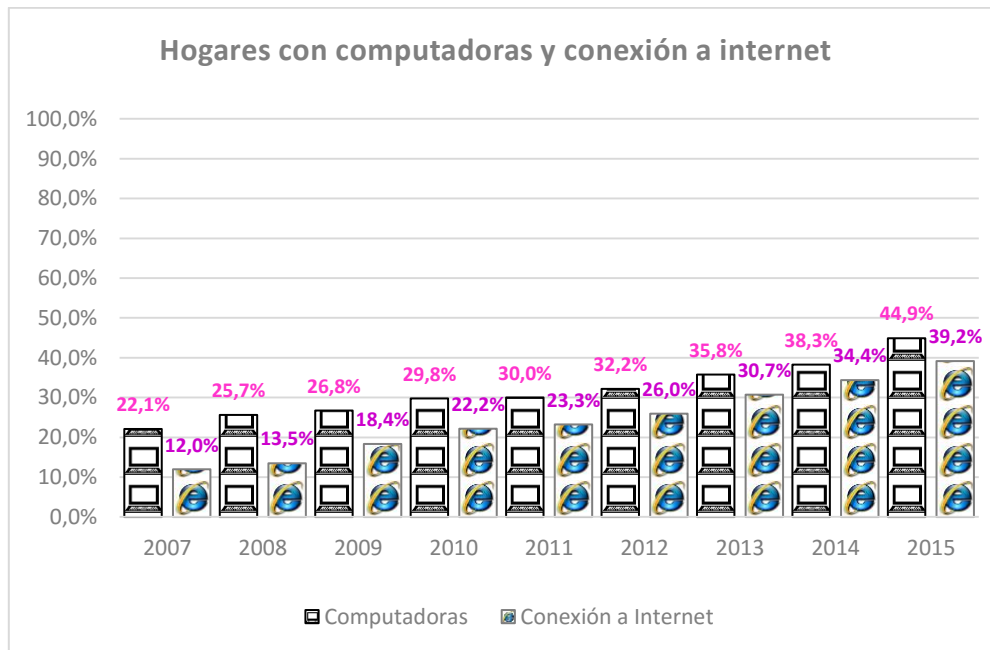


Sí en el año 2008 hubo un crecimiento en la existencia de computadoras en los hogares como efecto secundario se tendrá que en el año 2009 estas computadoras en su mayoría van a ocupar una conexión a la red y ha sido la mayor explosión en cuanto a la conexión a internet en los últimos 10 años con un crecimiento de un año a otro del 4.9%.



Elaboración Propia: con datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015

## Comparativo de hogares con computadora y conexión a internet.



Elaboración Propia: con datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015

También existen datos por la AMIPCI<sup>62</sup> (Asociación mexicana de Internet) durante su estudio de 2014 en cuanto al uso de Internet y hogares con el mismo.

*“La penetración de Internet en México aumentó un 13% en 2013 y presenta niveles de crecimiento superiores, incluso, a los de un año antes. El promedio de antigüedad del internauta es de 6 años, siendo el empleo del correo electrónico y la búsqueda de información las actividades con las que se inició. El tiempo de conexión es de 5 horas y 36 minutos, 26 minutos más que en 2012. El lugar de acceso es principalmente en el hogar, seguido del trabajo, también se*

<sup>62</sup> Asociación Mexicana de Internet AMIPCI, Portal AMIPCI, Recuperada el 12 de noviembre de 2015, Disponible en: [https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos\\_de\\_internet/Estudio\\_Habitos\\_del\\_Internauta\\_Mexicano\\_2014\\_V\\_MD.pdf](https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos_de_internet/Estudio_Habitos_del_Internauta_Mexicano_2014_V_MD.pdf).

*observa un alto uso de redes de WiFi de acceso público y privado [...] El principal dispositivo de conexión sigue siendo la computadora (laptop o PC), pero ahora 5 de cada 10 internautas se conectan por medio de su smartphone [...] En promedio se convierten en internautas a los 10 años. Se mantiene la penetración de las redes sociales entre los internautas, ya que 9 de cada 10 acceden a alguna de estas redes. La antigüedad promedio en el uso de redes sociales es de 4 años, siendo la principal actividad el “comunicarse con amigos”. La red de referencia en nuestro país sigue siendo Facebook, seguida de YouTube, Twitter y Google+.”*

Con estos primeros datos, es posible darnos cuenta que en los últimos años casi el doble de los hogares en México cuentan con conexión a Internet, necesaria para ser usuario de una red social digital.

Otra interpretación que se le puede dar a los datos es que poco más del doble de los usuarios en México hasta el 2013 cuentan con conexión a Internet.

Es importante considerar que aun cuando existen hogares en los cuales no se tiene acceso a Internet, los cibernautas<sup>63</sup> cuentan con diferentes opciones para acceder a ese servicio y por ende ser usuario de redes sociales digitales, tal es el caso de los denominados café Internet, cuyo florecimiento y auge se dio principalmente hacia finales de los años noventa, cuando el acceso a Internet llegó a nuestro país y que representaron un medio para acceder a la red, presupuesto básico para la creación y pertenencia a las redes sociales actuales y que aún hoy siguen siendo opción de accesibilidad a Internet.

Como resultado de lo anterior es visible que la tendencia social para el uso de las redes sociales digitales no encuentra mayor impedimento que prácticamente la

---

<sup>63</sup> Cibernauta, será la persona que navega por el espacio virtual que proporciona la red de Internet

voluntad de pertenecer a alguna de ellas, ya que como vemos, en hogares que no cuentan con conexión a Internet, los dispositivos móviles y sus planes tarifarios, junto a las características de los denominados como “teléfonos inteligentes” permiten el acceso a cualquier red social a un costo relativamente bajo no siendo necesario en la mayoría de los casos la conexión en nuestro hogar como presupuesto para el acceso a esas comunidades digitales. Siendo variadas las formas de obtención de la conexión de Internet, y no la conexión fija la única forma de acceso, no podríamos catalogar como fundamental para éste trabajo la falta de conexiones residenciales, no serían impedimento para las conexiones móviles.

Por lo que, se puede llevar a cabo el ejercicio de distinguir dentro de las múltiples formas de interacción humana, de las ya denominadas redes sociales a la de los círculos de convivencia, o mesas de trabajo y análisis, éstas como formas de resolver alguna temática en particular, como forma de convivencia e interacción interpersonal, pues bien, esa interacción en las redes sociales dan un salto cualitativo al llevarse a cabo a distancia, no siendo necesario estar presente al momento en que se desarrolla, la comunidad extiende los mecanismos en que se participa en ellas y utiliza a la Internet como herramienta para tal fin, siendo en éste aspecto elemento indispensable.

## *2.2.- ¿QUÉ ES UNA RED SOCIAL?*

Durkheim desde el año 1895, en su texto de las reglas del método sociológico, da inicio enunciando que pareciera que cualquier hecho debe denotarse como social, pero no es así, debido a que la simpleza o lo común de los actos humanos se vuelven hechos de tipo orgánicos, así que describe a qué se le debe de llamar hecho social; mencionando qué tipos de hechos se les debe de agregar el adjetivo social.

*“Tenemos, entonces un orden de hechos que presentan características muy especiales: consisten en maneras de actuar, de pensar y de sentir, exteriores al individuo y dotadas de un poder coercitivo en virtud del cual se impone [...] ya que consisten en representaciones y acciones”<sup>64</sup>.*

De lo anterior se desprende que podemos entender a una red social como un hecho social, el cual, por las dimensiones e importancia que ha tenido y tiene en la actualidad, es meritorio de estudio, ya que podemos darnos cuenta de la existencia de lazos personales o sociales que permiten la vinculación con otras personas que comparten valores, opiniones, informaciones, ideas y creencias, los cuales redundan impactando en modo alguno la vida colectiva, como se ha citado en párrafo.

### **2.3.-REDES SOCIALES TRADICIONALES**

Antes de entrar en la definición de red social digital, es pertinente abordar el tema de las redes sociales y en específico en su forma y características tradicionales. En este sentido se puede entender como red social a un entorno o plataforma donde hay personas con lazos que se conectan entre sí por afinidades diversas. De esta manera, podemos hablar con exclusividad de la existencia de redes sociales tradicionales, refiriéndonos a que son redes de tipo presencial donde todos, en la mayoría de los casos, se conocen en persona pudiendo incluso ser más específicos en su conformación, como pertenecer a grupos sociales determinados, clubs deportivos, asociaciones de padres de familia en escuelas o colegios, comités vecinales, partidos políticos, asociaciones de médicos o cualquier otro tipo de profesión, resultan claros ejemplos de estas redes.

---

<sup>64</sup> Durkheim, E. (1980), *Las reglas del método sociológico*, México: Quinto Sol, p.24.

Pero estas redes sociales tradicionales cuentan con algunas limitantes que no permiten que tengan como característica distintiva que sean populares, en cuanto a la cantidad de sus miembros o de gente involucrada en las mismas, por lo cual tampoco se le podrían considerar, siguiendo con Durkheim, como un fenómeno social a este tipo de redes<sup>65</sup>.

Como lo hemos analizado, los límites de las redes sociales tradicionales son:

- La necesidad de presencia física en un espacio físico establecido.
- La pertenencia a un sector social específico.
- La aceptación de una persona o grupo para poder participar en la red
- Cantidad de personas (limitado).
- Tiempo.

### 2.3.1.- ¿QUÉ ES UNA RED SOCIAL DIGITAL?

Las redes sociales digitales mantienen los mismos principios que una red tradicional, pero de un modo más amplio ya que los límites de una red tradicional se ven anulados en relación a la forma en que está conformada una red social digital, debido a que su existencia se soporta en una plataforma: La Internet.

En este sentido se refuerza el postulado relacionado con que se acuñe el término de hecho social, debido a que este tipo de redes impacta en la forma de “actuar, pensar y sentir” de quienes las utilizan, de manera que su incidencia es importante en la forma de relacionarse no sólo entre los individuos, sino de manera particular de la interacción entre los gobiernos y sus ciudadanos.

---

<sup>65</sup> Durkheim hace mención de las consideraciones que debe tener un fenómeno social “un fenómeno solo puede ser colectivo si es común a todos los miembros de la sociedad o por lo menos a la mayoría y por consiguiente, solo si es general”, ídem, p.27.

Ampliando el tema de lo que debe entenderse como Red Social Digital tenemos las siguientes apreciaciones:

Un grupo de personas que interactúan mediante herramientas tecnológicas (en este caso la Internet), generando una cohesión o una plataforma de vinculación, donde no es relevante la ubicación física, o bien, como un espacio en el que se genera interacción de tipo social a través de medios digitales.

La herramienta que se utiliza como plataforma para dar vida a las redes sociales digitales, es la misma que provoca la existencia del cambio y evolución de la concepción tradicional, es decir, la Internet, ésta herramienta provocó la explosión de una nueva concepción de redes sociales y en gran medida es el generador de la transformación en la manera de relacionarse de los individuos, tal como es posible apreciar en la siguiente tabla.

### Comparativo de las Redes sociales

TRADICIONAL	DIGITAL
Relación presencial.	Relación no presencial.
Barreras físicas (Fronteras).	Sin fronteras, es global.
El acceso es limitado a tener una relación personal.	Acceso ilimitado, ya que no hay un <i>estatus</i> necesarios para su acceso.
La información va de boca en boca.	Cuenta con una velocidad y fluidez de información.
Hay jerarquías lo cual provoca que la información no sea para todos.	Todos son iguales, en cuanto a la validez de opiniones.

Elaboración Propia

Aun cuando pareciere que las redes sociales digitales cuentan con amplia ventaja sobre las tradicionales, no debemos olvidar que también éstas adolecen de cuestiones operativas para funcionar, de tal forma que podemos ubicar como precedente y requisito sin el cual no pueden existir, tal condicionante lo es la propia Internet, esta red, permite interactuar en las mismas, debido a que no se soportan su operatividad por sí solas, es necesario contar con dicha conexión además de un dispositivo que permita exteriorizar y plasmar las opiniones y pláticas que ahí se expresan, otorgando la cercanía “digital” con personas que se pueden encontrar a miles de kilómetros y hacerles llegar opiniones, mensajes, fotografías, etc. De forma inmediata, lo que no sucede con las redes tradicionales, pero las cuales permiten una interacción más personal, más sensible a percibir el agrado que tenemos para con la otra persona, a tener esa cercanía como seres humanos, relaciones más cálidas y en ocasiones relaciones verdaderamente sensibles, humanas.

Es pertinente acotar que las redes sociales en la actualidad cuentan con un dejo de inseguridad en este medio de comunicación, entendiendo por seguridad el manejo adecuado de nuestros datos personales que ingresamos como requisito para pertenecer a ellas y, del mismo modo toda la información que compartimos en forma cotidiana, debido a que muchas de ellas, dentro del contrato que celebran con cada nuevo usuario, estipulan que toda la información compartida por sus redes sociales digitales pasan a formar parte de la propiedad de las mismas, no siendo más del usuario, tal circunstancia es de considerarse sumamente delicada debido a que al andar libremente por la red puede caer en manos equivocadas, pudiendo ser base para la creación de diversos delitos.



### 2.3.2.- REDES SOCIALES DIGITALES EN MÉXICO

En un estudio proveniente de *Competitive Intelligence Unit* (CIU), se menciona que:

Entre 2009 y 2013 el uso de redes sociales en el país se incrementó de 69% a 85%. El nivel socioeconómico que más las usa es el C+ (clase media)<sup>66</sup>, con el 89%<sup>67</sup>.

Ese mismo estudio hace mención a que las redes sociales favoritas en México son Facebook y Twitter. La primera de estas redes se lleva el primer lugar con 58% del total de registros en México.

También se destaca que México ocupa el quinto lugar a nivel mundial en el uso de la red Facebook, con 47 millones de usuarios, es un hecho que esta compañía tiene operaciones de planta en este país. Lo anterior resulta indicativo de que México es parte importante o un punto estratégico en cuanto a la cantidad de usuarios de esta red.

A diferencia de lo anterior, con relación al uso de twitter nos encontramos, como país, entre los 10 países más *twitteros*, es decir, con mayor actividad en esta red social, con una cantidad cercana a los 10 millones de cuentas en esta red.

Lo anterior convierte a estas dos redes sociales como las más destacadas, en cuanto al número de usuarios en nuestro país. Por lo tanto las que tienen mayor impacto y secuelas en el actuar y pensar de los que son afines a ellas, así como en su posible participación en asuntos públicos, tema toral en el presente trabajo de investigación.

---

<sup>66</sup> La Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado (AMAI) se ha encargado de caracterizar los diferentes niveles con respecto a la calidad de vida, enfocado en un sistema de letras y sumándole el signo de positivo o negativo, la estratificación va desde la letra "A/B" como el nivel más alto y la hasta la letra "E" como el más bajo.

<sup>67</sup> Chávez, G. (jueves 26 de septiembre 2013). "Redes sociales, las preferidas en México", *CNN EXPANSIÓN*.

El primer estudio sobre hábitos de los usuarios de Internet en México fue realizado en el año 2000 por la Asociación Mexicana de la Industria Publicitaria y Comercial en Internet (AMIPCI), hoy Asociación Mexicana de Internet, con el siguiente título: Primer Estudio de Hábitos y Tendencias en Cibernautas Mexicanos.

Catorce años después, el 17 de mayo de 2014, la AMIPCI dio a conocer los resultados de su reciente estudio sobre hábitos de los usuarios de Internet en México: Décimo estudio sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México. El tiempo diario de conexión a Internet fue establecido en 5 horas 36 minutos el mayor número de usuarios de Internet tiene entre 12 y 17 años. De acuerdo con lo asentado en el reciente estudio de la AMIPCI, el total de usuarios de Internet en México fue estimado en 51.2 millones, cifra que representa un incremento de 13% con respecto del total de usuarios de Internet en México estimados por la AMIPCI en 2012.

El tiempo diario de conexión a Internet fue establecido en 5 horas 36 minutos. El hogar fue reconocido como el principal punto de conexión (71%), seguido del trabajo (46%), y la escuela (34%). Los principales dispositivos para establecer acceso a Internet fueron las computadoras personales o laptops (59%), computadoras de escritorio (57%), teléfonos inteligentes (49%), teléfonos móviles (27%), y tabletas (20%). Con respecto a la penetración de las redes sociales, la AMIPCI estimó que 90% de los usuarios de Internet en México usan las redes sociales. La principal actividad en línea de los usuarios de Internet en México fue enviar y recibir correos electrónicos (80%); y en segundo lugar, acceder a las redes sociales (77%). Sin embargo, en materia de ocio, la principal actividad es el uso de redes sociales (81%).

Por lo cual si las principales actividades son el uso de las redes sociales nos enfocaremos en las atribuciones de Facebook y Twitter.

### 2.3.2.1.-FACEBOOK

En febrero de 2004, un estudiante de Harvard, Mark Zuckerberg lanzó un sitio web llamado «*thefacebook*» como un servicio para ayudar a la red de estudiantes de Harvard a conectarse entre sí. El nombre fue tomado de una publicación que mostraba el perfil de los estudiantes y del personal de la universidad distribuida entre los nuevos alumnos. Harvard tiene una reputación de elite, una comunidad estrechamente unida, y el contacto que se hace con el resto de los estudiantes es casi tan importante como el aprendizaje formal. En apenas 24 horas mil personas se sumaron al proyecto y un mes más tarde la mitad del alumnado de Harvard había creado un perfil.

El servicio pronto se amplió a otras universidades de élite como Stanford y Yale, y poco tiempo más tarde se extendió a otras más de los Estados Unidos. En 2005 el nombre fue acortado a «Facebook» y un nuevo fenómeno vio la luz. Facebook no fue el primer sitio social posiblemente el honor le pertenece a *Friendster* o a *Tribe*<sup>68</sup>. En realidad, si hacemos foco sobre el aspecto comunitario de los sitios sociales, tenemos precursores como el ex BBS *The Well*, lanzado por Stuart Brand en 1985, y *The Globe*, una comunidad iniciada en 1994 por Stephan Paternot y Todd Krizelman, estudiantes de la Universidad de Cornell. Cuando Facebook emergió, la idea de conectar gente mediante el uso de perfiles, actualizaciones de estado y foros estaba consolidada. Puede parecer difícil de entender en el marco de un universo que ya cuenta con más de 400 millones de usuarios y donde la gente compila «listas de amigos» de miles de personas, pero si Facebook triunfó fue porque se hizo cargo de una necesidad genuina, teniendo como objetivo a una comunidad auténtica.

La red social fue definida, en sus primeros años, por su exclusividad. No permitía unirse sin una dirección de correo electrónico de alguna universidad. La

---

<sup>68</sup> Friendster, era una red de juegos, en Malasia creada en 2002, Tribe era una red social basada en acceder a grupos solo con intereses en común.

membresía se acotó a estudiantes, personal y ex alumnos. Facebook, en otras palabras, apuntaba a una comunidad preexistente, basada en conexiones fuertes en el mundo físico para crear conexiones fuertes y exclusivas en el mundo virtual. Esta fuerza sigue desempeñando un papel importante en el éxito de Facebook desde que se abrió al público en general. Facebook permite, por ejemplo, a los miembros de una familia crear sus propios grupos privados y funciona como una «sala de estar virtual» para aquellos que viven lejos. Los activistas y dinamizadores sociales también han apreciado el valor de transferir comunidades existentes a espacios virtuales. Los grupos y funciones de Facebook lo han convertido en un entorno ideal para apoyar la movilización social. Ethan Zuckerman, por ejemplo, menciona el activismo de Facebook en Egipto, donde una de cada diez personas tiene acceso a Internet, y donde sus 800.000 miembros han desplegado numerosos grupos de activistas<sup>69</sup>.

Si realizáramos un ejercicio de equivalencia, partiendo de que esta red ha llegado a más de mil millones de usuarios activos<sup>70</sup>, nos encontraríamos con que el país conformado por esos usuarios sería el tercer país más poblado del mundo, solamente después de la India y de China.

Otra analogía que se hace contantemente, para dimensionar la cantidad de usuarios, es la de comparar a los propios usuarios de esta red y convertirla a ciudadanos de un país en específico, en este caso con la población de México.

En este sentido los datos del último censo del INEGI en 2010 arrojan que, México tiene una población total de 112, 336,538. Por otro lado Facebook anuncia en 2012 que tiene 1, 000, 000,000 de usuarios.

---

<sup>69</sup> Fundación Telefónica (2010), *El proyecto Facebook y la posuniversidad: Sistemas operativos sociales y entornos abiertos de aprendizaje*, España: Ariel, p IX.

<sup>70</sup> La clasificación básica de usuarios que aquí se utiliza es dicotómica; usuarios activos y usuarios pasivos. Los primeros son aquellos que; actualizan su *estatus*, intercambian mensajes con otros usuarios, comparten fotos, noticias, videos u otras publicaciones y comentan las publicaciones de otros usuarios; es decir, hacen algún uso de la red más que limitarse al simple hecho de revisar sus contenidos. Un usuario pasivo es aquel que solo consume la información que se es publicada.

Es decir, que la población mexicana cabría alrededor de 8.9 veces en el mundo virtual de Facebook.

Estos datos son mundiales, pero a continuación hagamos mención de lo que pasa en México,

La ya citada AMIPCI fundada en el año de 1999<sup>71</sup>, realiza diferentes estudios, sobresaliendo de entre ellos el Estudio sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México, que realiza desde el año 2000. Arrojando como resultado que en 2008 y 2009 existen 22.7 millones de internautas.

En los estudios más recientes se menciona que del total de internautas en México que acceden a redes sociales, 96% están inscritos a Facebook; además 93% acceden diariamente a esa red y 56% lo hacen a través de un teléfono inteligente o *smarthphone*. En cuanto al género de los usuarios, 55% de los usuarios de Facebook en México son mujeres y 45% hombres.

#### 2.3.2.2.- TWITTER

Twitter es un servicio gratuito de *microblogging*, lo que hace la red social es que permite a sus usuarios enviar micro-entradas basadas en texto, denominadas "tweets", de una longitud máxima de 140 caracteres. Lo interesante es que esta tecnología vincula la web con los teléfonos celulares vía Sistema de Mensajería Corta (SMS) o a través de programas de mensajería instantánea.

---

<sup>71</sup> "Somos la asociación líder en materia de internet en México, que desde 1999 ha fomentado el uso responsable y productivo de internet por parte de organizaciones, empresas, instituciones y usuarios. Realizamos estudios y eventos anuales que permiten conocer más sobre las tendencias en línea y la percepción de los usuarios en temas fundamentales alrededor de internet. Colaboramos directamente con organizaciones aliadas, autoridades, reguladores, funcionarios, legisladores, miembros de la academia, la industria y de la sociedad civil por un debido aprovechamiento y uso responsable y productivo de internet y de las TIC". Disponible en: <https://www.amipci.org.mx/es/que-es/descripcion-amipci>.

Estas actualizaciones se muestran en la página de perfil del usuario, y son también enviadas de forma inmediata a otros usuarios que han elegido la opción de recibirlas. A estos usuarios se les puede restringir el envío de estos mensajes sólo a miembros de su círculo de amigos o permitir su acceso a todos los usuarios, que es la opción por defecto.

Los usuarios pueden recibir las actualizaciones desde la página de Twitter, vía mensajería instantánea y hasta por correo electrónico. La recepción de actualizaciones vía SMS no está disponible en todos los países y para solicitar el servicio es necesario enviar un código de confirmación a un número extranjero.

Twitter nació en el año 2006, una serie de jóvenes emprendedores que trabajaban para la compañía de Podcasts Odeo, Inc; de San Francisco, Estados Unidos.

La compañía Odeo Inc; estaban enfrentando una gran competencia por parte de Apple y otros. Por lo que se vieron obligados a reinventarse, Jack Dorsey propuso una idea en la que se podrían usar SMS para decirle a un grupo pequeño qué estaba uno haciendo. Fue una idea de cómo mantener informado a un grupo de gente sobre lo que uno estaba realizando.<sup>72</sup>

Del total de internautas que acceden a redes sociales, 69% están inscritos a Twitter; 66% acceden diariamente a esa red y 55% lo hacen a través de un teléfono inteligente. Además, 56% de los usuarios de Twitter en México son mujeres y 44% son hombres.

Tomando en cuenta el número de internautas que hoy en día invierten un número importante de su tiempo a las redes sociales, debemos considerar que el medio electrónico influye en el comportamiento individual y que dicha circunstancia tiene como efecto que la sociedad tome como alternativa de comunicación y difusión de la información a los medios electrónicos.

---

<sup>72</sup> Cagliani, M. (Martes 23 Junio 2009) Twitter una tecnología con historia, Noticias con historia, Recuperado el, 26 noviembre 2015, En: <http://notihistorico.blogspot.mx/2009/06/twitter-una-tecnologia-con-historia.html>

Estos datos arrojados dan la pauta para considerar a las redes sociales como elementos constitutivos de la sociedad; como sellos distintivos de una generación que ve en ellas una forma de cotidianidad productiva, una velocidad en la toma y envío de decisiones que influyen definitivamente en el modelo de gobernabilidad que distingue a sociedades completas.

#### *2.4.- REDES SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA*

La idea es que los ciudadanos tengan otra forma de participación, alejándola de la simple hecho de votar el día de las elecciones, las redes sociales funcionan como un medio neutral, debido a que hay información con todas las posturas no hay inclinación o preferencia, más que la del usuario. Por lo cual es un medio defensor de la libertad de expresión y hasta de derechos civiles.

Es toda una estructura, que si bien puede contar con una legislación por parte del Estado, no existe un control total.

Por lo cual las redes sociales digitales brindan la oportunidad de cambiar de una cultura política apática a una menos estática, debido a que se crea un mundo de apertura y acceso a información así como de constante intercambio de ideas, opiniones y respuestas de parte del gobierno, debido a que este se tiene ya que involucrar en estas redes, ya que permite un contacto con representantes políticos y de la administración pública, que sea más constante, fluido, dinámico y directo.

Se reconoce los esfuerzos que realiza desde su trinchera el gobierno para que hay más accesibilidad como lo es como la Agenda Digital Por un México Conectado propuesta por el presidente en turno Enrique Peña Nieto que tiene como base 5 ejes:

1. Fomentar la competencia para desarrollar un sector de telecomunicaciones competitivo y dinámico.
2. Dar un salto cualitativo en el acceso a la infraestructura de Internet de banda ancha para ampliar significativamente la conectividad.
3. Empezar una cruzada por la alfabetización digital de amplios sectores de mexicanos que hoy día siguen excluidos de los beneficios del cómputo y el Internet de banda ancha, priorizando el sector educativo.
4. Cerrar la brecha digital en la economía e impulsar al emprendimiento para el desarrollo de la economía digital.
5. Ofrecer servicios gubernamentales de mayor calidad mediante un uso efectivo de las TIC.

De los cinco ejes los puntos que apuntalarían para acrecentar, la premisa de este trabajo, de que las redes sociales se pueden ocupar como base para la construcción de ciudadanía y que es una nueva forma de participación, sería a partir del punto tres en cuanto a la alfabetización para que su uso fuera más fácil, el cerrar la brecha digital contribuye al acceso y que haya mayor participación, el eje cinco es importante en cuanto a la efectividad del gobierno y a los trámites que nos podrán brindar, de igual forma hay canales institucionales en estas redes ya que casi todas las instituciones gubernamentales cuentan con páginas oficiales de Facebook y Twitter (principalmente debido al éxito que tiene entre los ciudadanos).

Aunque existen estos canales oficiales, el enfoque de este trabajo es el de la gobernanza la cual busca apuntalar la opinión y acción de los ciudadanos, es decir, de abajo hacia arriba, para en su momento llegar a la horizontalidad, por lo cual enfocarnos en el estudio de las redes institucionales, desvía la atención del punto focal de esta investigación, que es la organización meramente social a partir de las redes digitales.



Entonces el acceso libre a Internet ha promovido que el ciudadano tenga una participación mayor en las redes; no solo forma parte de una o dos tradicionales sino ahora es parte de otras mediante la tecnología y así participar en diversas de forma simultanea

Como se ha visto la accesibilidad a Internet ha permitido dar a las personas oportunidad de interactuar digitalmente, lo que ha llevado a la transformación social actual. Un fenómeno al que la sociedad ya no es ajeno y un gobierno que no puede ignorar éste cambio, por tal debemos ahora crear caminos que permitan interactuar con el Estado en la forma de toma de decisiones, creando los mecanismo legales y sociales necesarios. Dichos mecanismos traerán como consecuencia Gobernabilidad para el Estado y Gobernanza como mecanismo de interacción.

### 3.- GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

El análisis del término “gobernanza” puede servir de base para generar un marco conceptual relativo a las transformaciones del Estado en la actualidad. Debemos apuntar, sin embargo, que dicho término está lejos de tener un significado único y aceptado por todos. Ello no obstante, puede identificarse en algunas de sus significaciones, una serie de implicaciones que se refieren a procesos de cambio en el Estado y su entorno, lo cual ha abierto debates teórico-conceptuales. Dicho lo anterior, se partirá de una distinción entre la concepción nacional o interna del concepto de gobernanza, y la dimensión internacional o global del referido término.

Debido a que el termino Gobernanza, no cuenta con un significado único y aceptado por todos, pero existen características y particularidades específicas en las que se pueden coincidir para generar un marco conceptual de este término y poder comprender a que hace referencia, es que deberemos entender por tal, un cambio de procesos del Estado o transformaciones que sufre el mismo a efecto de poder legitimar las instituciones, procesos, políticas, entre otras para su adecuado gobierno (entendiendo por tal, la forma en que los ciudadanos acatan o se someten de forma voluntaria a las normas que se establecen en todo su marco legal). Pero sigue sin ser tan claro.

Por lo cual señalaremos que existe una discusión académica en torno a lo que debemos entender por gobernabilidad, y que debemos tener presente que dicho término se acuño con más fuerza a partir de los años setenta del siglo pasado, haciéndose cada vez más fuerte, a tal grado que aún sigue en vigor el intento por definirla. Por gobernabilidad se ha pasado a entender muchas cosas, gran parte de ellas inconexas, que hacen de la misma algo ambigua<sup>73</sup>, pero que se han ido

---

<sup>73</sup>Cuando el concepto se amplía la gobernabilidad puede predicarse de cosas tan diferentes como las mayorías parlamentarias, la construcción de consensos y coaliciones, la descentralización, el fortalecimiento del sistema electoral y de los partidos, la suficiencia financiera del Estado, la reforma política y del ejército, e, incluso, la no dimisión por parte de ministros corruptos. Prats, Joan Oriol. *El concepto y el análisis de la gobernabilidad*. Disponible en: [http://www.ses.unam.mx/docencia/2007II/Lecturas/Mod3\\_Oriol.pdf](http://www.ses.unam.mx/docencia/2007II/Lecturas/Mod3_Oriol.pdf).

clarificando al pasar de los años y al salir conceptos nuevos. Es preciso hacer mención que dentro del proceso que existe para llegar a la gobernanza lo antecede el término gobernabilidad, es decir que la gobernanza no existe sin la gobernabilidad; Aguilar menciona:

*“La gobernabilidad y la gobernanza. Son dos enfoques conceptuales y prácticos que se relacionan ambos con la acción del gobierno, hacen referencia al problema de la capacidad gubernativa o directiva del gobierno y buscan su solución, pero tienen un diverso planteamiento del problema y ofrecen una diversa respuesta, aunque los dos enfoques sean complementarios y, en mi opinión, la gobernanza integra el enfoque de la gobernabilidad como una de sus condiciones de dirección”<sup>74</sup>.*

Por lo cual, se entiende que el concepto de gobernabilidad sigue siendo incompleto para el entendimiento de las nuevas formas de actuar del Estado, dada por su mismo ambiente, refiriéndonos a que gobernabilidad se le ha acotado a entenderlo como aquellas capacidades que tiene el gobierno para gobernar.

Tal palabra (capacidad), se vuelve una palabra clave para que exista el paradigma, de que todo debe estar encapsulado en lo que puede hacer el gobierno, realmente todo quedaba en un ámbito gubernamental, fuese o no correcto, suficiente o insuficiente, eficaz o ineficaz. Lo cual proporcionó la concepción de buscar la otra parte, es decir romper el esquema que estaba dado y buscar “ayuda” o las capacidades de las que carecía lo gubernamental y que si tienen la parte no gubernamental.

---

<sup>74</sup> Aguilar Villanueva, L. (2007), *El aporte de la Política Pública y la Nueva gestión Pública a la Gobernanza*, en: XII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Sto. Disponible en: <http://www.clad.org/congresos/congresos-antteriores/xii-santo-domingo-2007/aguilarv.pdf>

Se hizo mención que la discusión del termino gobernanza inicia por los años setentas, debido a que por estos años encontramos fracturas sociales importantes a nivel mundial, la industrialización es notoria, inician dictaduras en una parte del planeta y en otras caen; hay una crisis económica por el sector energético pero en otros puntos hay desarrollo social y económico, bajo estas diametralidades es notorio que la discusión de gobernabilidad no solo se vuelva en un problema meramente del gobierno sino de la relación de rebote entre la sociedad y el gobierno, la cual da vida a la gobernanza. Sin dejar atrás que en estos años inicia la aventura tecnológica que no ha parado y se ha vuelto en ocasiones un nuevo factor en la instrumentación de cambios socioeconómicos

Como hasta este momento ha sido visible resultan diferentes y muy variados los puntos de vista desde los cuales se trata de explicar y definir el origen, significado y uso del término gobernanza, las similitudes y especialmente las diferencias entre este y la expresión gobernabilidad.

Pero para los efectos de este trabajo tomaremos la siguiente definición como guía:

*La gobernanza es una nueva forma de gobernar, con cambio en los procesos que lleva el gobierno, debido a la complejidad de las sociedades, en donde la dimensión de la ejecución del poder ha cambiado ya que se establece, que en la gobernanza intervienen diferentes actores siguiendo un mismo fin. Éste será el de la participación, una relación de coherencia y coordinación con la sociedad civil y privados, donde se redimensionan las capacidades estatales, para seguir cumpliendo con los objetivos sociales e institucionales.*

La definición anterior se construyó con base a todas las acepciones y características que se mencionaran sobre la gobernanza, desde el enfoque de distintos autores y organismos.

### 3.1.- DIFERENTES ACEPCIONES DE LA PALABRA GOBERNANZA

Si se hace a un lado el problema de traducción como se le enuncia ya que el término proviene de la cultura anglosajona, -Se estima que el termino es Francés, Philippe Monreau-Defarges menciona que “El termino gobernanza nació en Francia con un sentido muy técnico: La dirección de un *bailliage*”<sup>75</sup>, Pero al pasar de los años el termino fue tomando nuevos aires y adoptados por diversas culturas en general, que fueron estudiando y adoptando el término. Lo cual nos lleva a ver la traducción cual fuese y mayor entendida como Gobernanza como una nueva forma de gobierno o de gobernar, donde sobresale la nueva forma de ejecución de poder en sociedades con mayor complejidad.

En sus últimas ediciones del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española acotado a la Gobernanza como “Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía”<sup>76</sup>.

Es decir, dejando de lado lo convencional o habitual: es la centralización. Entonces se habla de una desconcentración, si no hay un solo dirigente, pero hay coordinación, funcionamiento con regulación de las redes de poder que llegaran a surgir, se enfatiza lo anterior debido a que si se estaba acostumbrada a la verticalidad, forma de jerarquizar el poder, este tendrá cambios, con lo cual se tendrá una relación diferente con la sociedad donde ésta no sólo se integra si no

---

<sup>75</sup> Monreau-Defarges, P. (2011) *La Gouvernance*, Francia : Presses Universitaires de France, p.5.

<sup>76</sup> *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. España. 2001, Vigésima Segunda Edición. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=gobernanza>

es integradora. Pareciera parte de una política de cultura o una cultura con política.

Es claro que la gobernanza no es meramente de la vida pública si no tiene claros indicios de la parte privada, si hablamos de la gobernanza en lo privado o en lo público sigue el mismo objetivo, tener un mismo fin en donde diferentes actores intervienen, la diferencia clara son los actores que juegan en cada área, aunque el privado se vuelve un actor de la gobernanza pública y viceversa.

Lo anterior es claro cuando se observa que empresas privadas u otras organizaciones brindan servicios públicos, por las diferentes razones en que se llegue a otorgar alguna modalidad de la concesión (tema que no corresponde a esta investigación pero que sin embargo es necesario mencionar), por lo cual debe de existir una coherencia una coordinación y legitimación de esta relación, además sin olvidar uno de los puntos más importantes de la gobernanza: *la de fomentar la participación.*

*“La gobernanza implica pues, una forma nueva y diferente de gobernar caracterizada por la interacción entre una pluralidad de actores; las relaciones horizontales, la búsqueda del equilibrio entre poder público y sociedad civil y la participación en el gobierno con la sociedad en general, y no de un único actor [...] De aquí que el interés por usar el concepto de gobernanza radique en su capacidad de englobar todas las instituciones y relaciones implicadas en los procesos de gobierno”<sup>77</sup>.*

---

<sup>77</sup> Carrillo, A. (2005), La Gobernanza Hoy: Introducción, En: Carrillo I Martínez Agustín (coord), *La Gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, España: Instituto Nacional de Administración Pública, p. 13.

Esto implica que el Estado tendrá que “acoplarse” al igual que la sociedad, caracterizándose por la flexibilidad de ambas partes pero sobre todo del Estado debido a que no está acostumbrado a esta. Esto integra una nueva forma de pensar sobre las capacidades estatales, se podrá ver a la gobernanza como una técnica de poder ya que pone en juego la forma de consensar relaciones heterogéneas.

*“La Gobernanza es un procedimiento moderno en la tarea de gobernar, que se realiza por medio del diálogo, la negociación y esclarecimiento de metas, fortalecidos por una comunidad política eficaz. Los actores participantes, provenientes de los sectores público o privado o también de la sociedad civil, se posicionan en el proceso de construcción de las políticas públicas [...] la gobernanza es una técnica para la realización de fines institucionales inducidos por medio del consenso y provisto (no siempre) de políticas públicas que lo acompañan en la acción pública”<sup>78</sup>.*

Aguilar distingue entre dos acepciones una descriptiva y otra connotativa normativa de la gobernanza:

Lo distintivo del concepto desde su origen ha sido mostrar el hecho de que la dirección de la sociedad trasciende a la acción gubernamental, puesto que los gobiernos. Para reconstruir la posibilidad de que sus sociedades no entraran en decadencia y alcanzaran sus metas en el campo económico y social tuvieron que integrar a su deliberación y acción a agentes económicos y sociales independientes cuyas acciones además no se apegan a lógicas políticas.

---

<sup>78</sup> Bassols, M. (2011), Gobernanza una mirada desde el Poder, En: Bassols Mario, Mendoza (coords), *Gobernanza Teoría y Prácticas Colectivas*, España: UAMI, ANTHROPOS, p.16.

Describe en consecuencia, en hecho de que varias políticas sociales y servicios públicos han comenzado a llevarse a cabo mediante formas que ya no son exclusivamente gubernamentales, burocráticas, sino que incorporan mecanismos de mercado y de participación de la sociedad y reseña que se introducen formas de asociación y cooperación del sector público con el sector privado y social para atacar problemas sociales endémicos y producir los futuros deseados<sup>79</sup>.

Asimismo para Aguilar, la gobernanza en sentido descriptivo alude a la mayor capacidad de decisión e influencia que los actores no gubernamentales (empresas económicas, organizaciones de la sociedad civil, centros de pensamientos autónomos, organismos financieros internacionales) han adquirido en el procesamiento de los asuntos públicos en la definición de la orientación e instrumental de las políticas públicas y los servicios públicos, y dan cuenta de que han surgido nuevas formas de asociación y coordinación del gobierno con las organizaciones privadas y sociales en la implementación de las políticas y la prestación de servicios<sup>80</sup>.

Resulta interesante observar cómo es que en el ámbito de la ONU, a mediados de la Década de los noventa se comenzó a emplear el concepto de gobernanza en un sentido descriptivo. Por ejemplo, en un documento relevante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se definió a la gobernanza como “... el ejercicio de autoridad política, económica y administrativa para manejar los asuntos de la nación. Es un complejo de mecanismos, procesos, relaciones e instituciones por medio de los cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen su derechos y obligaciones y median sus diferencias<sup>81</sup>”. En el documento se adopta un significado “amplio” de gobernanza, en el cual se

---

<sup>79</sup> Este es un resumen del documento del CLAD “Una nueva gestión pública para América Latina”, preparado por el consejo por el Consejo Científico del CLAD y aprobado en su sesión del 14 de octubre de 1998 por el consejo directivo del CLAD, el cual está compuesto por las máximas autoridades gubernamentales responsables de la modernización de la administración pública y de la Reforma del Estado de los 25 países miembros. El documento esta integro en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/UNPAN000161.pdf>.

<sup>80</sup> *Ibidem*

<sup>81</sup> Zurbriggen, C. (2011), *Gobernanza: Una Mirada des América Latina, Perfiles Latinoamericanos*. No. 38



incluyen tres importantes dominios de la misma, que contribuyen a alcanzar desarrollo humano sustentable, a saber: el dominio del Estado (instituciones políticas y gubernamentales); el dominio de las organizaciones de la sociedad civil y el dominio del sector privado.

La idea central es que la Gobernanza trasciende al Estado e incluye a las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado<sup>82</sup>. De esta manera gobernanza ha venido a ser entendida como una forma en que se conduce una sociedad y de organizar la acción colectiva para el logro de objetivos comunes, en la que participan tanto actores públicos como actores privados. En este sentido representa una forma distinta de visualizar los asuntos de “gobierno” que bajo una concepción tradicional (enfoque de gobernabilidad) se centraba en los poderes públicos.

Asimismo en el ámbito académico también se pueden encontrar definiciones que apuntan en la misma dirección, por ejemplo, Kooiman sostiene que:

*“...la esencia del argumento es que la gobernanza de y en las sociedades modernas es una mezcla de todo tipo de esfuerzos de gobierno por todo tipo de actores socio-políticos públicos y privados; que ocurren entre ellos a niveles diferentes, en diferentes modos y órdenes de gobernanza. Estas mezclas son “respuestas” sociales a las “demandas” persistentes y cambiantes en el contexto de una cada vez mayor diversidad social, dinámica y compleja. Los asuntos de gobierno generalmente no son sólo públicos o privados, sino que son frecuentemente compartidos, y la actividad de gobierno en todos los niveles (de lo local a lo supranacional) se está convirtiendo en difusa sobre varios actores sociales*

---

<sup>82</sup> *Ibidem,*

*cuyas relaciones entre ellos están en constante cambio. Ha habido, juzgado desde la perspectiva de la actividad de gobierno tradicional, un incremento en el papel del gobierno como facilitador y como socio cooperativo. Como tal es más apropiado hablar de transformación que de reducción de los papeles del estado. Sin embargo, una transformación de las funciones del estado y una mayor conciencia de la necesidad de interactuar con otros actores sociales no convierte a las intervenciones gubernamentales tradicionales en obsoletas. Meramente implica una conciencia creciente de las limitaciones de la gobernanza tradicional por el estado por sí solo”<sup>83</sup>.*

Con esta significación, la gobernanza se presenta –como apunta Closa– en contraste a los clásicos procesos del gobierno y la política “centrados en el Estado”, de dirección y control, redistributivos e ideológicos. Así la “nueva” gobernanza describe prácticas en la acción de gobernar que enfatiza los aspectos que suplen (o, incluso, sustituyen) al poder político, en donde la idea clave es la noción que incorpora a la sociedad civil a la acción de gobierno<sup>84</sup>.

### **3.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA GOBERNANZA**

A lo largo de esta investigación se han ido mencionando características de la gobernanza sobre todo en el aspecto que hacen referencia los organismos internacionales, así que pasaremos a enunciar las particularidades de la Gobernanza, resaltando que estas singularidades permitirían que haya una buena

---

<sup>83</sup> Kooiman, J. (2005), *Governing as Governance*, Londres: SAGE Publications, p.3.

<sup>84</sup> Closa, C.(2003), El Libro sobre la Blanco Gobernanza, *Revista de Estudios Políticos*, No.119

gestión de esta, es decir que cumpla con sus objetivos, garantizando una pluralidad. Tal vez algunos rasgos caigan más en una buena administración que en buena gobernanza pero la primera es fundamental para la segunda.

- Participación, todos aquellos actores que cuenten con algún interés (recurso, afectación) podrán incorporarse, siempre respetando el margen normativo que se establezca.
- Rendición de cuentas, mecanismos de rendición más horizontales o flexibles, que no solo tengan que ver con una elección o informe.
- Transparencia, muy unido a la rendición de cuentas, la transparencia apoya a la legitimidad y es una forma de que el ciudadano se convierta en un actor activo. Estos dos puntos, van encaminados a que se tenga información suficiente para poder tomar decisiones.
- Eficacia, donde englobamos también los términos de eficaz y económico.
- Coherencia de las políticas públicas que se establecen, si responden a las necesidades de la población.
- Procedimientos que permitan el punto anterior, así como la creación de una confianza entre organismo y usuario, si estos son óptimos, si llevan al resultado esperado, estos sólo se lograra si son debidamente evaluados
- Mejoramiento de servicios, hablando en términos de calidad.
- Limitar la oportunidad de corrupción /lucha contra la corrupción, Tomar en cuenta en qué servicios, procedimientos o conductas existe la corrupción y bajo qué etapa (sentirse obligado, voluntariamente, la solicitaron)
- Estado de Derecho/Seguridad. Defensa de los derechos humanos, fomenta la igualdad social, combate la pobreza.
- Percepción del Gobierno (tres ámbitos), funcionalidad de sus propuestas, confianza y si éste, promueve el crecimiento económico/promueve creación de empleo, etc.

### 3.3.- LA GOBERNANZA Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Ya que la parte económica es fundamental para el entendimiento del mundo globalizado, es importante ver la concepción de organismos internacionales sobre la concepción que tienen de gobernanza, ya que todo nuevo tipo de enfoque de gobierno verá afectado (para bien o mal) al mercado, por ello ver las características que le otorgan a la gobernanza se vuelve del interés de este trabajo.

#### 3.3.1. COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

La Comisión Europea en su libro Blanco del 2011 menciona que “Cinco son los principios que constituyen la base de una buena gobernanza y de los cambios propuestos en el presente Libro Blanco: *apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia*. Cada uno de estos principios resulta esencial para la instauración de una gobernanza más democrática”<sup>85</sup>.

Entendiendo a la gobernanza como un conjunto de regla, procesos o modos que afectan las relaciones de poder, que no solo se puede remitir a la región europea.

#### 3.3.2.- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

El mismo FMI, destaca que su primera tarea y objetivo es la de “alentador”, hablando específicamente en desequilibrios del tipo económicos que tienen los países que forman parte de él. Dentro de lo específico es bien sabido que busca que haya una inflación mínima, características de mercado amables para un buen

---

<sup>85</sup> Comisión de las Comunidades Europeas (2001), La gobernanza Europea un libro Blanco, Recuperado el 10 de octubre de 2014, En: [http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001\\_0428es01.pdf](http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001_0428es01.pdf).

intercambio. Pero se hace mención que lo anterior es insuficiente para tener una sana relación con el sector privado y que prevalezca la confianza, así como un crecimiento sostenible.

Esto evocó en la Declaración de Asociación para el Crecimiento Sostenible que fue aceptada desde el año de 1996, pero el enfoque del FMI es que si se pone atención a las cuestiones de gobernanza podría existir una estabilidad macroeconómica y el crecimiento sostenible. Este uno de los objetivos principales del FMI.

La buena gobernanza, la caracteriza el FMI, en la parte que ellos catalogan como los canales de acción, donde ayudan o atacan se vuelven parte de lo que se debe considerar buena o mala gobernanza.

*“El FMI contribuye a la promoción de la buena gobernanza en los países miembros a través de diferentes canales. En primer lugar, en su asesoramiento sobre políticas[...] En segundo lugar, la asistencia técnica del FMI ha ayudado a los países miembros a mejorar su capacidad para diseñar y poner en práctica políticas económicas, en la creación de instituciones de formulación de políticas eficaces, y en la mejora de la rendición de cuentas del sector público. Tercero, el FMI ha promovido la transparencia en las transacciones financieras en el presupuesto del gobierno el FMI ha ayudado a los países a mejorar la gestión pública, limitar las oportunidades de corrupción, y para aumentar la probabilidad de la exposición de casos de mala gobernanza”<sup>86</sup>.*

---

<sup>86</sup> *El papel de la FMI en Cuestiones de Gobernanza: Nota de Orientación*, 1997, Recuperad el 07 de Octubre de 2013, En : <http://www.imf.org/external/pubs/ft/exrp/govern/govindex.htm>

### 3.3.3.- INSTITUTO DEL BANCO MUNDIAL (IBM)

El IBM, bajo las prácticas de gobierno apoya a la gobernanza, según esto debido a un trabajo de redes, entre organismos internacionales, regionales y por países.

Se hace mención de los problemas de gobernanza son difíciles y de igual manera caracterizan a esta bajo los métodos que ellos proponen para llegar a una buena gobernanza.

*“Instituto del Banco Mundial está ayudando a los gobiernos a comprometerse con los ciudadanos y las organizaciones de los sectores privado y la sociedad civil y viceversa, mediante el uso de conceptos innovadores como la creación de coaliciones [...] para resolver difíciles problemas de gobernanza. Ejemplos de estos métodos incluyen el fomento de presupuestos abiertos [...] promover la transparencia y supervisión de contratos, facilitando todo esto a través de la utilización de las herramientas TIC.[...] se está trabajando en todos los sectores para aumentar la transparencia y garantizar una mejor prestación de servicios”<sup>87</sup>.*

Dentro de sus esfuerzos está el Índice de Gobernanza Mundial (IGM) creado por los miembros del Banco Mundial y su Instituto. Los siguientes temas, en forma de indicadores e índices compuestos, forman parte del IGM: paz y seguridad social, Estado de derecho, derechos humanos y participación, desarrollo sustentable y desarrollo humano.

---

<sup>87</sup> The world Bank Institute (2013), *Gestión Colaborativa*, Recuperado el 8 de Octubre de 2013, En: <http://wbi.worldbank.org/wbi/about/topics/governance>

Las Naciones Unidas en su portal de Internet tienen un tópico dirigido a la gobernanza, donde encontramos en las primeras líneas dos calificativos interesantes, la gobernanza es *buena y democrática*. Refiriéndose en un primer momento a la transparencia de las instituciones y procesos.

La ONU menciona que “La buena gobernanza promueve la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabilidad y el Estado de derecho, de modo que sea efectivo, eficiente y duradero”<sup>88</sup>.

Recordemos que el enfoque de las Naciones Unidas aunque no es del todo diferente a los organismos anteriormente mencionados si se enfoca en los procesos electorales o de gobierno, ya que por sus propios fines la gobernanza empataría con el del progreso social.

### 3.4.- GOBERNANZA Y CIUDADANÍA

Si la sociedad cuenta con medios de información cercanos y en cantidades cada vez mayores, entonces pareciera ser, que la ciudadanía a la que nos enfrentamos tiene tendencias a ser más activa y participativa en su quehacer público, en la cual toma la voz que le corresponde como ciudadano, se queja y aporta, contribuyendo a la creación de mejores servicios solicitando su eficacia y eficiencia, lo mínimo que se espera del gobierno, este último con una participación diferente ya no jerárquica, ya que esta forma no permearía la participación a la cual se hace referencia, pero si hablamos de información, ciudadanos, podremos de un gobierno con el enfoque de gobernanza, ya que esta última, pone las condiciones suficientes para la construcción de esa ciudadanía participativa en cualquier foro y espacio que se vuelva público, para poder realmente intervenir en la vida pública.

---

<sup>88</sup> Las Naciones Unidas (2012), *Temas Mundiales, Gobernanza*, Recuperado el 8 de Octubre de 2013, En: <http://www.un.org/es/globalissues/governance/index.shtml>

Aunque el término de ciudadanía ya fue abordado anteriormente en éste trabajo, esbozaremos brevemente algunas consideraciones a efecto de poder establecer una relación en su sentido más profundo y la relación que tiene con la gobernanza, además de ser pertinente establecer un marco referencial para entender el uso que se le da al concepto.

En el actual trabajo se pasó por el enfoque filosófico y hasta el nuevo entendimiento del ciudadano en la era digital, donde el orden social, la ciudad y el espacio público son elementos constantes de sus definiciones, así como las características cívicas y de gobierno para que se hable de un Estado con Ciudadanos en su acepción más ideal, en la cual la democracia está presente sumado a la capacidad de adaptación ante los fenómenos sociales que tiene que sufrir la democracia, para poder captar a toda la ciudadanía que compone al Estado.

Existe un análisis el cual contextualiza el concepto de la ciudadanía en la actualidad, en la cual:

*“...considera pertinente abordar, de forma sucinta, tres de estos enfoques. El primero está relacionado con la pérdida de credibilidad y representatividad de los canales tradicionales de participación como son los partidos políticos o sindicatos; el segundo tiene que ver con el surgimiento de nuevas identidades y su lucha por su visualización y reconocimiento; y el tercero está relacionado con la influencia que ejercen los medios de comunicación en la construcción de la ciudadanía”<sup>89</sup>.*

---

<sup>89</sup> Ramos, H. (2015), Información y Ciudadanía, una propuesta desde la gobernanza, Revista de Investigación Bibliotecológica no. 67.



Lo anterior refuerza la idea de que el ciudadano con una mayor de información y como amplia apertura a noticias de una manera veloz, se convierten en ciudadanos que exigen, en todos estos nuevos canales de difusión como son las redes sociales digitales, por lo cual se está en proceso de nuevas bases para la participación ciudadana que se adhiere a la perfección con la características de gobernanza, para que exista un impacto real.

Las redes sociales digitales dan la ventaja de crear realidades alternas, en las que el gobierno aún no tiene dominio, lo cual crea la formación de grupos y una forma de manifestación social, compleja y que cuenta con la oportunidad de reproducirse velozmente. Por lo que, debería ser “objeto de la vigilancia constante del Estado con el fin de conocer la opinión de los gobernados y cuáles son sus inconformidades y las formas que estiman sería mejor gobernar”<sup>90</sup>. Y no solo como una forma de monitoreo, deberá ir más allá y ser una nueva forma de retroalimentación y cambio esencial para la recuperación de la confianza del ciudadano y no seguir con la tendencia a solo aparentar, es decir a esos cambios que solo son de forma pero no de fondo, que realmente no solucionan solo desvanecen por cierto tiempo los problemas.

Estas redes sociales digitales al no tener filtros, hace prolifera la inclusión a todo tipo de ciudadanos con diferencias abismales entre uno, y estas diferencias serán reclamadas para ser aceptadas y reconocidas. Todo esto incluye una representación en las esferas públicas.

Y todo esto se da en un espacio democrático, dónde ya instalado un gobierno en el que el Estado de Derecho sea su línea de acción deberá de inducir, incluir y hacer caso a todas las formas en la que su ciudadanía participe, no puede dejar a un lado estas nuevas formas de construcción de ciudadanía, solo porque no son las tradicionales, debe de existir un gobierno con actitud de servir, que realmente lleve en alto el estándar de democracia;

---

<sup>90</sup> *Ibidem*

*“...la relación entre la ciudadanía y la democracia, pues como se mencionó, para que surja la primera es necesario que exista un gobierno democrático comprometido con que la ciudadanía se consolide, mientras que debe existir una ciudadanía independiente y lo suficientemente participativa...”<sup>91</sup>.*

Por ello es que se insiste que la gobernanza sea el parte aguas para que el actuar del gobierno sea el adecuado ante este nuevo reto que tiene con las nuevas tecnologías, con las nuevas redes que crean sus ciudadanos a partir de la red (Internet), y aunque se vea como un punto débil que no exista uniformidad en la conceptualización de gobernanza, se puede ver como un punto a favor, ya que tal situación ha llevado a robustecer el término a uno ideal, teniendo así un producto valioso como es una concepción real de lo que se tiene y lo que se espera o concibe del Estado, en la actualidad.

Ya que la gobernanza buscara siempre un equilibrio entre el Estado, la Sociedad y el mercado, ya que los tres son actores principales, para un sano desarrollo. El equilibrio al que busca llegar la gobernanza es por medio de la toma de decisiones que no sean de manera jerárquica sino transversal, donde las redes sociales digitales pueden influir como un porta voz y punto de partida para que haya una comunicación cercana y así como se difunde la queja, se difundan los resultados, de la interacción.

---

<sup>91</sup> *Ibidem*

## CONCLUSIONES

Con el análisis que se ha dado durante este trabajo, se entenderá que la Internet ha sido un acontecimiento para la humanidad, que cambió y revolucionó, no solo el tema de la comunicación, sino de la vida social en general, cada día se vuelve un mecanismo único para la realización de actividades diarias, por lo cual las redes sociales digitales se les puede dar la connotación de necesarias por lo menos para todos aquellos que han ido creciendo con ellas, lo cual incluye a gran parte de la población, por ello el auge y su mantenimiento, dentro de las actividades que realizan los jóvenes.

Sí, la Internet y las redes sociales, son parte de la vida diaria de los ciudadanos de un país, el gobierno debería poner mayor interés en ese sector de concentración, no solo para fines políticos como se ha venido mencionado de manera reiterada, sino para la mitigación de los problemas sociales, parte fundamental de la existencia de la Administración Pública y si bien no estamos hablando de los grandes problemas del país (aunque las redes sociales han sido parte importante de derrocamientos de gobiernos e involucra de manera directa el modelo de democracia y participación ciudadana), si de problemas de la vida diaria dónde la participación ciudadana y de las autoridades, llevan a una solución pronta o por lo menos el conocimiento del descontento e indignación del ciudadano.

El auge de las redes sociales digitales, puede ser visto desde la lupa como un nicho de divulgación, ya que si en medios populares como la televisión y la radio existen noticias o ideas que llegan a ser hasta censuradas, los espacios virtuales ofrecen este espacio donde esas noticias e ideas se pueden reproducir con facilidad, hacer eco en varios espacios, causar debates, diferentes opiniones e impacto en cuanto a la forma de dar solución, ya que el tema se viraliza y forma parte del ojo público y con ello una nueva forma de presión a las autoridades.

Han fomentado entonces estas redes sociales digitales en nuestro país una nueva forma de denunciar o evidenciar las fallas que hay en el gobierno, como la corrupción, falta de atención de Instituciones públicas, la prepotencia y nepotismo

de los servidores públicos. Sin las redes sociales quedaría solo como anécdota sin un impacto para un cambio real. De igual forma estas redes sociales sirven como plataformas para demostrar los aciertos o dar a conocer las acciones que se han ejecutado, usando el medio como un promocional.

Las redes sociales digitales ayudan y fortalecen el establecimiento del derecho a la información y a la construcción de ciudadanía y formación de ésta, no solo con lo ya enunciado sobre las nuevas formas de denuncia y evidenciar, sino que permiten conocer la calidad y solidez de las instituciones, servidores públicos y de aquellos que quieren obtener un cargo público ya que ellos están aspirando a tomar decisiones que impactaran a la sociedad y por ello este espacio público virtual aportan a una democracia tan joven como la mexicana.

Senadores, diputados, gobernadores y aspirantes a los cargos anteriores son asiduos a realizar propaganda o aclaración de dudas por medio de Twitter y Facebook, noticias de interés nacional salen de las cuentas oficiales del Presidente de la República como la captura del narcotraficante más buscado de México.

Otros ejemplos del uso de las redes sociales digitales en contiendas del tipo político fue en Estados Unidos en el debate del partido Democrático en el cual se definiría al candidato rumbo a la presidencia Clinton y Sanders, donde los comentarios que surgían en Facebook y las preguntas de otra red social como *You Tube*, marcaron el rumbo del debate.

Pero hay más motivos para formar parte de una red social como Facebook y Twitter, y creer realmente en el fortalecimiento de la ciudadanía, Castells lo enuncia muy bien cuando menciona:

*“Una nueva generación de activistas ha descubierto nuevas formas de cambio político mediante la capacidad de comunicarse y organizarse de forma autónoma, fuera del*

*alcance de los métodos habituales del control político y económico*<sup>92</sup>.

Refiriéndose a la unión forjada en las redes del ciberespacio, haciendo referencia a la revolución de Túnez e Islandia. Castells, las denomina como las semillas del cambio social, ya que en estas revoluciones fueron cortas hablando de tiempo, pero con consecuencias evidentes como lo es una transformación política.

Siguiendo con el pensamiento de Castells, las redes sociales tradicionales unidas a las redes sociales digitales, son la unión perfecta para la protesta y el cambio social. En el caso Túnez aun siendo censurado se encontraron los espacios en estas redes digitales para compartir su sentimiento con todo el mundo por medio de *hashtags*<sup>93</sup>, escritos en varios idiomas, cabe mencionar que este país cuenta con una tasa alta de uso de Internet, el número uno de los países árabes.

Así que la combinación perfecta para que el despertar ciudadano se diera fueron las redes sociales digitales y la crítica que se da, así como el activismo que se fortalecía en esos espacios por ende la difusión del uso de Internet.

Enunciando esta revolución tunecina como el despertar de las naciones árabes, provocando movimientos en otros países como lo fue Egipto, Libia, Siria, Yemen y Argelia, durante el 2010 y hasta el 2013 a lo cual se le ha llamado la Primavera Árabe.

Impactando en países Europeos como España y sus Indignados, es decir, ciudadanos que vivían una terrible crisis donde el desempleo se apoderó de los jóvenes, y se sentían desplazados de las decisiones públicas, con el sentir de estar lejos de una verdadera democracia, haciendo de la frase ¡Democracia real

---

<sup>92</sup> Castells, M. (2012), *Redes de Indignación y esperanza*, España: Alianza, p.38.

<sup>93</sup> *Hashtag*, es el término ocupado para aquellas palabras o caracteres, a las cuales les precede el símbolo de número (#), es decir, se etiqueta para que el sistema lo identifique y los usuarios puedan hacer una búsqueda más rápida, con todo lo relacionado a la palabra etiquetada.

Ya! El eslogan de sus movimientos y manifestaciones, coreada por cientos de personas en las plazas más representativas de las ciudades de España.

Este movimiento inicio con un grupo de Facebook, llamado “Plataforma de Coordinación de Grupos Pro-Movilización”, cientos de personas se unieron al grupo, donde se realizaban debates sobre la situación que acontecía en el país, derivado de todo lo que se enunciaba en aquel grupo se convocó a manifestarse, esta convocatoria fue desplegada en Facebook y Twitter, la manifestación planeada para un día se volvió en un campamento espontaneo, en el que se seguían realizando los debates pero ahora de forma presencial, provocando que los asistentes tuitearan o publicaran en Facebook lo que sucedía, generando así que al día siguiente la manifestación creciera y se propagara por otras ciudades de España. Obligando a que se llevaran a cabo negociaciones, es decir, los ciudadanos se hicieron escuchar.

Parece ser condición que para la existencia de un cambio social, debe de antecederla una crisis y para que se dé el cambio social, tuvo que darse un movimiento social y por lo menos los últimos movimientos sociales mundialmente y en México como #YoSoy132 o #Ayotzinapa, tienen como común denominador las redes sociales digitales, que sirvieron para iniciarlo, continuar, mantener e informar. Y no solo informar internamente a aquellos simpatizantes si no de manera global.

Ahondando en el caso mexicano hay casos sobresalientes como el que se suscita en el año 2009 fueron las primeras votaciones en las que el voto nulo estuvo dentro de los primeros cinco lugares de los resultados de esas elecciones con más de un millón de votos nulos, este tipo de voto sé promovió por redes sociales digitales, invitando a los usuarios a realizar y ejercer su derecho al voto, pero que éste fuera nulo intencionalmente, una de las principales promotoras es la llamada Asociación Ciudadana junto con otras asociaciones y ciudadanos, sobresale mencionar a los Estados de Jalisco y Aguascalientes que el voto nulo obtuvo el tercer lugar, el éxito al llamado voto nulo, tiene que ver con el factor de desconfianza ciudadana hacia los partidos, así como el tipo de protesta “su

carácter pacífico, la utilización de la vía institucional más que contenciosa. No se llama a una resistencia civil contra las elecciones, tampoco se convoca a participar en marchar...”<sup>94</sup> Por lo cual el movimiento contó con la aceptación necesaria para que se generara todo un debate sobre la funcionalidad de éste y las consecuencias que podría traer de manera general y no solo fuera discusión en las aulas.

Esto volvió a suceder para las elecciones de 2012, donde el voto nulo intencional incremento con 2.8 millones de votos de ese tipo, volviendo ser la base predominante la Internet y las redes sociales digitales, además de que fue promovida por jóvenes, este movimiento se encontraba descentralizado ya que era alrededor de toda el país, incluyendo a estados que no tenían elecciones. Provocando así un tipo de identidad ciudadana, el llamado al voto nulo intencional, además de pretender demostrar el disgusto a los candidatos y el sentimiento de no representación evoco en la petición de una representación realmente ciudadana, reflejándose en las candidaturas para diputados y gobernadores independientes que contaron con una gran cantidad de electores en las últimas votaciones.

Para el 2011 se llevaban a cabo los debates de los candidatos a la gubernatura del Estado de México (Eruviel Ávila, Alejandro Encinas y Luis Felipe Bravo Mena), que no fue televisado a nivel nacional. Pero si fue comentado en Twitter por alrededor de 6 millones de seguidores, para el tercer debate de estos candidatos que si fue televisado existieron dos *trendig topics* #mientocomoEncinas y #HomofobicocomoEruviel, desatando así la crítica ante las posturas de los candidatos, llegando más allá de los interesados de esas votaciones como eran los mexiquenses, es decir, tanto en el debate que no fue televisado como el que si, podemos encontrar que se informó a otro sector de la población (no solo a la población bojetivo) que si no contaba con televisión o no acudía al debate, se

---

<sup>94</sup> Tavera, L. (2009), *El movimiento por la anulación del voto*, Revista casa del tiempo, No. 26-27

enteró de las diversas posturas y propuestas de los candidatos, ayudando así a la toma de decisión para votar, como a formar una opinión sobre lo sucedido.

En el caso específico de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala el 26 de septiembre de 2014, Facebook y Twitter tomaron la función de ser portavoces, de ser el medio donde la información fluía y narraba lo ocurrido, el nombre de los involucrados y el cómo habían pasado los hechos, además de ser el foro para la organización de las manifestaciones que se llevaron a cabo en la Ciudad de México y en otras ciudades dentro y fuera del país, teniendo así, doce días después de la desaparición la primera mega marcha en pro de la justicia a los estudiantes, para los primeros días del mes de noviembre se organizó la tercera manifestación en conjunto con un paro de 72 horas de varias instituciones de educación pública, de igual forma las redes sociales digitales fueron utilizadas para dar orden y organización para tales eventos, además fungió como el canal de comunicación entre los asistentes, de igual forma para subir a las redes lo que sucedía en tales manifestaciones al momento.

Días después de la tercera manifestación el Procurador de la República informó sobre lo sucedido con los estudiantes y como veredicto se tenía el asesinato de los 43 estudiantes, ante el asedio de la prensa el entonces Procurador terminó la conferencia de prensa con un “ya me cansé” que se volvió viral por todas las redes sociales digitales, dando así vida a uno de los *trending topics* con más duración en la historia de Twitter en México 26 semanas del #yamecansé, que se volvió una bandera para demostrar repudio y malestar de los ciudadanos, de ahí surgieron manifestaciones que fueron violentadas con detenciones a los asistentes, por lo cual Facebook en especial se llenó de información sobre cómo actuar cuando a uno lo detienen, informando así sobre el cómo actuar y uniéndose en un sentimiento de injusticia a los ciudadanos y sobre todo a los jóvenes.

En Facebook y Twitter ha quedado documentado lo sucedido en todas estas manifestaciones, dándolas a conocer mundialmente y obteniendo apoyo de otros países.



Así que la Internet ha proporcionado unidad “Éste es un factor clave para el movimiento porque la gente unida supera el miedo y descubre la esperanza”<sup>95</sup>.

Otro ejemplo es lo sucedido en el movimiento Yo soy 132, el 11 de mayo de 2012 en la Universidad Iberoamericana donde los estudiantes esperaban al entonces candidato Enrique Peña Nieto con máscaras de Salinas de Gortari y con gritos haciendo referencia a lo acontecido en Atenco, como ¡Asesino! ¡La Ibero no te quiere! Provocando una vuelco en las redes sociales digitales como Twitter y Facebook donde circulaban las imágenes de lo que sucedía así como los hashtag #MeescondoelbañocomoEPN #EPNIalberonotequiere se volvían tendencia, la noticia paso desapercibida por los medios de comunicación como la televisión y la radio pero no en las redes sociales digitales.

Lo cual provoco que el movimiento se volcara a solicitar espacios de información dejando a tras el duopolio que tenemos en cuanto a espacios de información televisivo, es decir, una demanda en cuanto a transparencia, lo cual provoco que hubieran manifestaciones cerca de las instalaciones de las televisoras, y el puente para todo esos fue la propagación de información en las redes. Sobre todo entre los jóvenes teniendo sí esta afirmación:

*“el análisis que lleva a los jóvenes ir de la red a las calles, con la consideración de que en un primer momento que la realidad virtual de apertura y poder horizontal de la generación digital exige ser materializada. La realidad virtual parece convertirse en racionalidad colectiva”<sup>96</sup>.*

---

<sup>95</sup> Castells, *Op cit*, p.215.

<sup>96</sup> Sandoval, S. (2012) #Yo soy 132: De la red a las calles, Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/14-06-2012/262870>

Poder horizontal justo lo que busca la gobernanza, como una característica y virtud de ella, donde el ciudadano es imprescindible, tenemos entonces que el enfoque de gobernanza nos proporciona:

*“el establecimiento de acuerdos mixtos, es decir públicos-privados, y para llevar a cabo una crítica de las Instituciones desde el punto de vista de la horizontalidad, de los acuerdos y de las decisiones, así como de la disminución máxima de jerarquías”<sup>97</sup>*

La Internet, las redes sociales digitales aportan e inspiran a crear y participar de una forma diferente como ciudadano en el gobierno, la complejidad en este mundo es algo que no se puede negar pero la utilización de estos medios ayuda desinhibir esta complejidad y hacerla un tanto más clara, la opacidad no es su característica sino todo lo contrario, permite una actividad y movimiento constante, un ciudadano que se informa.

La participación por medio de estas redes sociales digitales converge en la cooperación y actividad continua de desahogo de opiniones, en la que el desacuerdo puede imperar, pero esto no imposibilita o inhibe la participación lo cual suma al “interés por la gobernanza desde la coordinación y la construcción de acuerdos y diálogos locales.”<sup>98</sup>

La apertura que existe en estas redes resulta en su misma ambigüedad ya que Internet no fue hecho para un público en especial, así que eso permite la apertura que toda ciudad necesita, además del uso constante que los jóvenes le dan a estas redes, son puntos a favor para poner atención de lo que sucede en estas

---

<sup>97</sup> Torres, G y Ramos, H, (2008), Gobernanza y territorios. Notas para la implementación de políticas para el desarrollo, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol.50.

<sup>98</sup> Ibidem.

plataformas. Y verlas como un apoyo y una forma de crear políticas públicas, resultados y comunicarse con la sociedad, de forma real y no con los mismos grupos que ya están organizados.

En otras palabras, la Internet y las redes sociales digitales van generando nuevas formas para fortalecer mecanismos de gobernanza, en donde los ciudadanos encuentran espacios de participación y lugares para emitir opiniones y posturas del acontecer público, y con ello impactar de cierta forma en la gestión de planes, programas y políticas públicas, lo cual en definitiva puede conducirnos a formas más horizontales y plurales de gobierno, es decir, de gobernanza.

## FUENTES CONSULTADAS

Aguilar Villanueva, L. (2007), *El aporte de la Política Pública y la Nueva gestión Pública a la Gobernanza*, en: XII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Sto. Disponible en: <http://www.clad.org/congresos/congresos-antteriores/xii-santo-domingo-2007/aguilav.pdf>

Aguilar Villanueva, L. (2010), *Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar*, México: Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.

Aguirre, J. (2012) *La Participación ciudadana y las redes sociales*, México: Décimo Tercer Certamen de Ensayo Político.

Aristóteles. (1986), *La Política*, Madrid: Alianza.

Asociación Mexica de Internet AMIPCI, Portal AMIPCI, Recuperada el 12 de noviembre de 2015, Disponible en: [https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos\\_de\\_Internet/Estudio\\_Habitos\\_del\\_Internauta\\_Mexicano\\_2014\\_V\\_MD.pdf](https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos_de_Internet/Estudio_Habitos_del_Internauta_Mexicano_2014_V_MD.pdf)

Bassols, M. (2011), *Gobernanza una mirada desde el Poder*, En: Bassols M, Mendoza C. (coords), *Gobernanza Teoría y Prácticas Colectivas*, España: UAMI, ANTHROPOS.

Bustamante, E. (2008), *Redes sociales y comunidades virtuales en Internet*, México: Alfaomega.

Cagliani, M. (martes 23 junio 2009) Twitter una tecnología con historia, Noticias con historia, Disponible en: <http://notihistorico.blogspot.mx/2009/06/twitter-una-tecnologia-con-historia.html>

Carrillo, A. (2005), *La Gobernanza Hoy: Introducción*, En: Carrillo A. (coord), *La Gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, España: Instituto Nacional de Administración Pública.

Castells, M, Tubella I, Sancho M, Díaz de Isla M y Wellman B. (2006), *Estructura social, identidad cultural y autonomía personal en la práctica de Internet* En: Castells M. (coord.) *La Sociedad Red: Una visión global*, Madrid: Alianza.

Castells, M. (2001), *Internet y la Sociedad Red*. Disponible en: <http://tecnologiaedu.us.es/revistaslibros/castells.htm>

Castells, M. (2012), *Redes de Indignación y esperanza*, España: Alianza.

Cetina, R. (2012), Garantías a la Libertad de Expresión en las redes Sociales en España y el caso de Facebook En: Arellano W. (coord), *La Sociedad de la Información en Iberoamérica, Estudio* multidisciplinar, España: Fondo de Información y documentación para la industria.

Chávez, G. (jueves 26 de septiembre 2013). "Redes sociales, las preferidas en México", *CNN EXPANSIÓN*.

Chávez, J y Castro, M. (2009), *Estado, democracia y ciudadanía* En: Chávez J. y Castro M. (coord), *Cultura de participación y construcción Ciudadana*, México: UNAM.

Closa, C. (2003) El Libro Blanco sobre la Gobernanza, *Revista de Estudios Políticos*, No.119.

Comisión de las Comunidades Europeas (2001), La gobernanza Europea un libro Blanco, Disponible en: [http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001\\_0428es01.pdf](http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001_0428es01.pdf)

Corcho, O y Corcho, A. (2008), *Filosofía y Ciudadanía*, Madrid: Bruño. Disponible en: <http://www.acfilosofia.org/materialesmn/filosofia-y-ciudadania-3013/filosofia-moral-y-politica-democracia-ciudadania/627-el-ciudadano-y-la-ciudadania>.

Cotino, L. (2012), Derechos, libertades y democracia en Internet. Una aproximación jurídica En: Arellano, W. (coord), *La Sociedad de la Información en Iberoamérica, Estudio multidisciplinar*, México: Fondo de Información y documentación para la industria.

Crovi, D. (2004), Sociedad de la Información y el Conocimiento. Algunos deslindes imprescindibles, En: Crovi, D. (Coord), *Sociedad de la Información y el Conocimiento: entre lo falaz y lo posible*, Buenos Aires: Crujia.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. España. 2001, Vigésima Segunda Edición. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=gobernanza>

Durkheim, E. (1980), *Las reglas del método sociológico*, México: Quinto Sol.

Facultad de Informática de Barcelona (2014). Historia del Internet, Disponible en: <http://www.fib.upc.edu/retro-informatica/historia/Internet.html>

Fundación Telefónica (2009), *10 años de la sociedad de la información, La sociedad de la información en España 2009*, España: Ariel.

Fundación Telefónica (2010), *El proyecto Facebook y la posuniversidad: Sistemas operativos sociales y entornos abiertos de aprendizaje*, España: Ariel.

Garrido, L. (2011), Habermas y la Teoría de la acción comunicativa, *Razón y Palabra Primera Revista Electrónica de América Latina Especializada en Comunicación*, Núm. 75.

Guerrero, O. (2007), Principios de Administración Pública, Colombia: Escuela Superior de Administración Pública.

Guerrero, F. (2012), *El impacto de las redes sociales en los sistemas electorales*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, LXII Legislatura, H. Congreso del Estado de Veracruz.

Hernández, J. (2010), *El Ciudadano en México, Su rechazo Histórico*, México: Plaza y Valdés.

Hobbes, T. (2008), *Tratados sobre el Ciudadano*, Madrid: UNED.

Horrach, J. (2009). Sobre el Concepto de Ciudadanía: Historia y Modelos, *Revista de Filosofía Factótum*, Factótum 6.

Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México (2014), México: Instituto Federal Electoral & Colegio de México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2009), *Estadísticas sobre disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones en los Hogares*, 2009.

Internet Mundial, Portal de Internet Mundial, Disponible en: Internet World Stats, Portal dedicado a medir el uso de Internet, estadístico de población, estadístico de viaje y datos de investigación de mercado de Internet, para más 243 los países y regiones del mundo. Disponible en: <http://www.internetworldstats.com/stats.htm>.

Islas, O, (lunes, 13 Febrero 2012). "Internet en cifras", *El Universal*.

Janoski, T. (1998), *Citizenship and Civil Society: A Framework of Rights and Obligations in Liberal, Traditional and Social Democratic Regimes*, and Cambridge: Cambridge University Press.

Kooiman, J. (2005), *Governing as Governance*, Londres: SAGE Publications, p.3.

Las Naciones Unidas (2012), *Temas Mundiales, Gobernanza*, Disponible en: <http://www.un.org/es/globalissues/governance/index.shtml>

Lechneer, N. (2000), *Nuevas Ciudadanías*, *Revista de Estudios Sociales*, No.005.

León y Ramírez, J. (2009) La dimensión pública del buen gobierno: La administración ciudadana del quehacer colectivo. En: *Gestión y administración colectiva*, León y Ramírez, J. Uvalle, R. y Gutiérrez (coord.), México: UNAM.

Megino, C. (2012), La concepción de la ciudad, de la ciudadanía y del ciudadano Bajo Palabra, *Revista de Filosofía*, No. 7.

Meyer, L. (2005), *El Estado en busca del Ciudadano*, México: Océano.

Miranda, A, y Wolf, G. (2011), Software libre y construcción democrática de la sociedad En: Miranda, A y Wolf, G. (coord.), *Construcción colaborativa del conocimiento*, México: UNAM.

Monreau-Defarges, P. (2011), *La Gouvernance*, Francia: Presses Universitaires de France

Niño, O. (2013), Políticas públicas y nuevas tecnologías de información ¿escenario para la sociedad civil? En Ochman, Rodríguez-Oreggia (coord), *Análisis e incidencia de las políticas públicas en México*, México: Miguel Ángel Porrúa y EGAP.

Nota de Orientación, (1997) *El papel de la FMI en Cuestiones de Gobernanza*, Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/exrp/govern/govindex.htm>.

Piña, J. (2008), La cultura ciudadana en estudiantes universitarios, En Singer, Schet (Coord), *Participación política desde la diversidad*, México: UNAM y Plaza y Valdés.

Pozas, R. (2006), *Los Nudos del Tiempo*, México: Siglo XXI y UNAM

Prats, J. *El concepto y el análisis de la gobernabilidad*. Disponible en: [http://www.ses.unam.mx/docencia/2007II/Lecturas/Mod3\\_Oriol.pdf](http://www.ses.unam.mx/docencia/2007II/Lecturas/Mod3_Oriol.pdf).

Quiroz, F, *Sociedad de la Información y conocimiento*, vol.1 num.1, Boletín de los Sistemas Nacionales Estadísticos y de la Información Geográfica.

Ramos, H. (2015), Información y Ciudadanía, una propuesta desde la gobernanza, Revista de Investigación Bibliotecológica no. 67.

Roberts, B. (2003), La ciudadanía, la política social y los cambios de población. En: Puyana, Farfán, (coord.) *Desarrollo, equidad y ciudadanía*, México: Plaza y Valdez

Rousseau, J. (1977), *El Contrato Social*, México: Miguel Ángel Porrúa.

Sandoval, S. (2012) #Yo soy 132: De la red a las calles, Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/14-06-2012/262870>

Sol, R. (2012), *El desafío de la participación ciudadana en el Estado democrático de derecho*, Costa Rica: FLACSO, Asdi.

Tavera, L. (2009), *El movimiento por la anulación del voto*, Revista casa del tiempo, No. 26-27.

The world Bank Institute (2013), *Gestión Colaborativa*, Disponible en: <http://wbi.worldbank.org/wbi/about/topics/governance>.

Torres, G y Ramos, H, (2008), Gobernanza y territorios. Notas para la implementación de políticas para el desarrollo, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol.50.

Zabludovsky, G. (2013), El concepto de la individualización en la sociología clásica y contemporánea. *Política y Cultura* No. 39.

Zurbriggen, C. (2011), Gobernanza: Una Mirada des América Latina, *Perfiles Latinoamericanos*. No. 38.